

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019 XII LEGISLATURA Núm. 178 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 170

celebrada el miércoles 13 de febrero de 2019

Página ORDEN DEL DÍA: Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación): - Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 38-1, de 16 de enero de 2019. (Corrección de errores en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 38-3, de 25 de enero de 2019.) (Número de expediente 121/000038) Convalidación o derogación de reales decretos-leyes: - Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. («BOE» núm. 11, de 12 de enero de 2019). (Número de expediente 130/000056) 28 Solicitud de prórroga de comisiones de investigación: Solicitud de prórroga de tres meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago el 24 de julio de 2013. (Número de expediente 152/000004) 40 Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) 40 Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) 41 Solicitud de prórroga de comisiones de investigación. (Votación)

cve: DSCD-12-PL-178

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

	Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación)	3
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019	3

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Garzón Espinosa** y **Mena Arca** y la señora **Díaz Pérez,** del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

Vuelven a hacer uso de la palabra el señor Garzón Espinosa y la señora ministra de Hacienda.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda.

Vuelven a hacer uso de la palabra el señor Esteban Bravo y la señora ministra de Hacienda.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Intervienen el señor Gutiérrez Vivas y la señora Lastra Fernández.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda.

_	- ugu
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	28
-	Página
Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural	28

La señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Rodríguez) expone a la Cámara las razones que han llevado al Gobierno a la promulgación del real decreto-ley de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Salvador Armendáriz y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; y las señoras Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa.

Continuando con el turno de fijación de posiciones intervienen la señora Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Página Solicitud de prórroga de comisiones de investigación 40 Página Solicitud de prórroga de tres meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago el 24 de julio de 2013 40 La Presidencia informa de que este punto del orden del día se votará al final de la sesión. Página Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votación) 40 Sometidas a votación conjunta las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, se aprueban por 191 votos a favor, 156 en contra más 2 votos telemáticos, 158, y 1 abstención. Página Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural, se aprueba por 176 votos a favor más 2 votos telemáticos, 178, 1 en contra y 171 abstenciones. Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se rechaza por 173 votos a favor más 1 voto telemático, 174, y 175 en contra más 1 voto telemático, 176. Página Solicitud de prórroga de Comisiones de Investigación. (Votación) 41 Sometida a votación la solicitud de prórroga de tres meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago el 24 de julio de 2013, se aprueba por asentimiento. Se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

DEBATE DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019.
Número de expediente 121/000038).

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto relativo al debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor **GARZÓN ESPINOSA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoras diputadas, señores diputados, empiezo con unas consideraciones generales sobre la naturaleza del debate que hoy aquí nos ocupa y que también nos ocupó en el día de ayer. Parece obvio insistir en ello, pero hay que hacerlo: el proyecto de presupuestos es siempre un proyecto político,

Pág. 3

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 4

un proyecto que —lejos de cualquier interpretación tecnocrática que suponga que es una cuestión de economistas metidos en su laboratorio trabajando con macromagnitudes— expresa el modelo de sociedad y la ideología de los grupos parlamentarios, particularmente del Gobierno. Expresa, en definitiva, el futuro que se visualiza para nuestro país no solo para este año sino para los siguientes y posteriores. De ahí que el debate deba girar sobre cuestiones relacionadas con la educación, la sanidad, los servicios sociales, las infraestructuras y, en definitiva, sobre el Estado social que existe en nuestro país. Esto es lo que deberíamos esperar de un presupuesto y de un debate de estas características. Sin embargo, como vimos en el día de ayer, estas cuestiones ocuparon una parte menor del debate político. Parece que hay grupos parlamentarios que no tienen interés en hablar de la realidad social por la que atraviesa nuestro país, una realidad social que atraviesa una severa crisis en forma de paro, de precariedad y de pobreza estructural que exige respuestas y reformas desde este Congreso. Evidentemente, hay otros asuntos también relevantes que son objeto de la discusión política, pero nuestro grupo parlamentario no comparte en absoluto que esos otros asuntos, absolutamente legítimos, sean prioritarios para la mejora de vida de las familias trabajadoras de nuestro país. Y en este punto quiero dirigirme especialmente a los partidos independentistas que apoyaron la moción de censura para desalojar a Rajoy de la Moncloa, porque comparto y entiendo el dolor que ustedes pueden estar sufriendo en estos momentos; entiendo, aunque no comparta, la causa que ustedes defienden, pero no termino de entender de ninguna manera de qué forma tumbar estos presupuestos ayuda o fortalece la causa del diálogo por la que apostamos la mayoría de este Parlamento. Por lo tanto, quiero pedirles, en nombre de mi grupo parlamentario, que reconsideren la posición que en este momento tienen ustedes porque creo que estos presupuestos, como ahora expondré, son positivos para las familias trabajadoras de todas partes del país: de Andalucía, de Madrid, de La Rioja y también de Cataluña y de otras partes.

En materia de presupuestos, que es de lo que tenemos que hablar, conviene que nos situemos históricamente. En el año 2008 hubo una crisis económica en nuestro país, en el año 2010 el Gobierno del Partido Socialista claudicó ante la política neoliberal que se sugería y se imponía desde otras instancias europeas e inició una política de recortes que se puede sintetizar en aquella expresión que dice: socialización de pérdidas, privatización de ganancias. En efecto, aunque la crisis había sido ocasionada por múltiples factores, uno de ellos era la enorme deuda privada, especialmente de las empresas, que en muy pocos años se socializó, y esa deuda, que al principio de la crisis no superaba el 40% del producto interior bruto, ha acabado convirtiéndose en casi el cien por cien, como consecuencia de esas reformas de los Gobiernos; una verdadera estafa legal que transfería no solo riqueza y dinero, sino también deudas desde las familias trabajadoras hacia las grandes empresas. Pero también se recortó en servicios públicos y, por ende, en la calidad de vida de las familias trabajadoras en nuestro país. Los presupuestos que ahora están en vigor, que son los aprobados por el Partido Popular, todavía hoy suponen un 21% menos de inversión en educación, un 31 % menos de inversión en sanidad y un 54 % menos de inversión en fomento, y así sucesivamente con respecto al año 2010. Es decir, todavía hoy estamos muy por debajo de los niveles de calidad de servicios públicos con respecto al año 2010, y esta foto, este mapa continuará si no aprobamos unos presupuestos que modifiquen esta tendencia.

En tercer lugar, formando parte de este mismo proyecto político, las reformas laborales de los años 2010 y 2012 precarizaron las relaciones laborales, desguazaron el empleo, atacaron la negociación colectiva y a los sindicatos y, en última instancia, produjeron una rebaja salarial que precarizó la vida de los trabajadores y de las trabajadoras; una vida precaria, en definitiva, que se ve muy bien con la cifra de 1700000 puestos de trabajo menos que antes de la crisis, el 28% de personas que están en este momento en nuestro país bajo el umbral de la pobreza o la caída drástica del peso de los salarios en la renta, como ayer en algún momento se pudo apuntar.

Estos retos que acabo de plantear, retos sociales, no son los únicos que existen, es verdad; existe el reto del modelo territorial, que ayer ocupó la mayor parte del debate y respecto del cual ustedes conocen la posición de nuestro grupo, una posición comprometida con el diálogo, con un modelo federal y con la satisfacción de las necesidades de las clases populares en todo el país. Pero hay otros retos como, por ejemplo, el reto ecológico, porque nuestro planeta está al borde del colapso como consecuencia de que su biocapacidad ha sido ampliamente desbordada, y no olvidemos una cosa: al final imperan las leyes de la naturaleza, y sin planeta no hay naciones ni banderas ni, por supuesto, presupuestos. Todos estos retos requerían una valentía mayor por parte de este Congreso a la hora de plantear estrategias de futuro para nuestro país. El presupuesto que debatimos en este año 2019 podríamos considerar que es un buen primer paso para revertir las reformas y los recortes iniciados en el año 2010. En definitiva, este es el

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 5

mensaje, estos presupuestos son un buen primer paso para empezar a corregir una década perdida y una década de recortes que, desde luego, han afectado muy negativamente a la vida de las familias más humildes y trabajadoras, pero la emergencia de la crisis social y ecológica hubiera exigido mucho más.

Nuestro grupo parlamentario tiene el orgullo de poder decir que hemos contribuido en gran medida a este presupuesto. Gracias al acuerdo que alcanzamos con el Partido Socialista, con el Gobierno del Partido Socialista, algunas de las medidas de aquel acuerdo ya están en vigor, como la subida del salario mínimo interprofesional hasta 900 euros y otras medidas que están incorporadas en este proyecto de presupuestos que esta Cámara tiene que votar; por ejemplo, los permisos de maternidad y de paternidad, las prestaciones para mayores de cincuenta y dos años, y otras medidas de marcado carácter feminista. Son unos presupuestos, y en particular este tipo de medidas, que representan a las clases populares, a las mujeres que se manifestarán este 8 de marzo y a otros sectores sociales que lo que están exigiendo son avances y no retrocesos.

Otros compromisos están también incorporados en estos presupuestos, como es una fiscalidad más justa y acorde al artículo 31 de la Constitución; una Constitución que se cita para muchas cosas pero se olvida, fundamentalmente, de todas aquellas referencias al gasto social y a las cuestiones progresivas. Estos presupuestos podrían haber ido mucho más allá en materia fiscal. De hecho, la señora ministra sabe que todavía hay pendientes muchas medidas acordadas con nosotros que deberían haber sido incorporadas en estos presupuestos, pero no se puede negar que estos presupuestos han incrementado la progresividad y han hecho más justa la recaudación fiscal. Gracias a eso, se pueden alcanzar unas partidas de pensiones que han subido un 6,2%, un gasto social que ha subido un 38%, y políticas de vivienda que han subido un 41%. Desde luego, hay cosas que faltan, pero estos puntos manifiestan un cambio de rumbo absolutamente necesario después de diez años de retroceso.

Hay elementos que faltan. Por ejemplo, es mala noticia que este Gobierno siga comprometido con la senda de estabilidad, fundamentalmente porque el concepto de estabilidad es pura ideología y esconde más de lo que aclara. El problema es que esta senda plantea una reducción progresiva del peso de lo público sobre el producto interior bruto. Esto se ve muy bien con el hecho sintomático de que el techo de gasto que obedece a estos presupuestos es inferior al que existía en el año 2016 con el Partido Popular y su Gobierno. Es decir, asistimos a una progresiva desaparición o merma del peso de lo público sobre el producto interior bruto que, desde luego, reduce la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades de la clase trabajadora.

Pero lo más importante es que es difícil ver en estos presupuestos un proyecto estratégico más allá del planteado por la propia Comisión Europea. Por eso, decía antes que los retos sociales y ecológicos que están encima de la mesa, y que este Congreso no puede obviar de ninguna manera, requerían mucho más en esta ocasión. Requerían, por ejemplo, haber abordado las reformas laborales. Un proyecto estratégico debería haber acompañado estos presupuestos de una derogación de las reformas laborales, la recuperación de los derechos laborales perdidos en la última década, la recuperación del peso de los salarios y, en definitiva, revertir el empobrecimiento de los salarios en nuestro país. Pero también debería haber incluido una apuesta estratégica por la industria nacional. Un país que desgraciadamente depende, y mucho, de sectores de bajo valor añadido, que depende, y mucho, energéticamente del exterior, debería haber planteado un modelo económico y de crecimiento que nos permitiera tener autonomía para poder diseñar nuestro país en el futuro.

Desgraciadamente, los hechos que acompañan al debate de presupuestos no abundan en esta línea. El caso de Alcoa, por ejemplo, señala que el Gobierno del Partido Socialista no ha querido acompañar estos presupuestos con esa apuesta estrategia que es requerida y que haberse plegado a los intereses de la multinacional, desde luego, no es algo coherente con una apuesta estratégica por este país. Lo mismo podría decirse, por ejemplo, de lo sucedido en las cuencas mineras, aquellas que han recibido fondos Miner, como las asturianas, o aquellas que no lo han recibido, como las de Córdoba. Lo mismo se puede decir en un caso que la señora ministra conoce muy bien, que es el caso de Linares, en Jaén; un pueblo que ha salido sistemáticamente, y sigue saliendo, reclamando soluciones a la política ante la desindustrialización y empobrecimiento que vive su tierra, y que no encuentra en estos presupuestos una apuesta estratégica de reindustrialización, de economía autónoma, de economía soberana que permita responder a los retos también sociales y de enorme desigualdad que atraviesa nuestro país. También falta, por ejemplo, señora ministra, el compromiso —entre muchos compromisos que faltan, hay que decirlo— especialmente alarmante, vinculado con lo que estaba diciendo, y con ello quiero terminar. Falta un compromiso esencial en estos momentos, especialmente en un día como hoy, en febrero, que es el de

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 6

bajar la factura de la luz. Señora ministra, señores diputados y señoras diputadas, en este mes de febrero en nuestro país hay gente que pasa frío. En enero ha subido la factura de la luz entre un 7 y un 8%. Hay muchas familias en nuestro país que no pueden pagar la factura de la luz y que, por tanto, están pasando frío en un país que dice de sí mismo que es democrático. Nuestro país tuvo una empresa pública de energía que fue Endesa. Fue privatizada por Felipe González y después por Aznar. Después fue saqueada en una operación escandalosa que le hizo perder 14000 millones de euros y que contó con el concurso del Gobierno, en ese caso del Partido Popular.

Hay que atreverse a usar también la Constitución. El artículo 128 de la Constitución acoge y permite el amparo al Gobierno para poder intervenir, para enfrentarse al poder económico y para asumir esos retos sociales. Todo eso es lo que falta. En definitiva, faltan cosas, es verdad, y lo estamos diciendo. Hay muchos retos que requieren mayor valentía por parte de este Gobierno, pero consideramos que estos presupuestos son un modesto pero primer paso para revertir lo que ha sucedido en los últimos diez años. Por eso, esperamos que el resto de grupos, especialmente los que apoyaron la moción de censura, compartan nuestro diagnóstico y también la conclusión de que no hay argumentos suficientes para devolver estos presupuestos. Hay argumentos suficientes para ser más exigentes con este Gobierno del Partido Socialista y con estos presupuestos, pero no hay argumentos suficientes para tirar estos presupuestos, que son un modesto primer paso después de diez años de recortes sobre las familias trabajadoras.

Muchas gracias. Salud y república. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Por el mismo grupo, interviene el señor Mena Arca.

El señor MENA ARCA: Gracias, presidenta.

Este es el contrato de alquiler de mi vecina Isabel. (**Muestra un documento**). Paga 400 euros, tiene setenta y un años, vive sola y cobra una pensión de 624 euros. Estos días se me acerca siempre preocupada porque quiere saber si vamos a aprobar estos presupuestos. Ella me ha insistido en que les muestre este contrato porque no se fía de que todos los diputados y diputadas sean conscientes de la realidad que viven barrios como el mío, Torre-romeu, en los que la crisis nunca se fue, sino que aprendimos a vivir con ella.

Hay miles de isabeles que han aprendido a vivir viendo que sus hijos tienen que conformarse con un sueldo de 800 euros después de años de paro y que sus hijas estén cobrando incluso menos por hacer el mismo trabajo; a vivir ahorrando hasta el último céntimo para ver si sus nietos, a los que sigue cuidando, pese a una cadera hecha trizas, pueden pagarse una universidad pública. Porque, aunque el Gobierno de Torra y Aragonès se niegue a afrontarlo, eso también es Cataluña y, aunque no hayamos contado con el apoyo del Govern de la Generalitat, este acuerdo tiene hoy el sello de garantía del Grupo Confederal y tiene también mucho de sello catalán gracias al esfuerzo de En Comú Podem. (Aplausos).

Y miren, señorías, hemos explicado mucho qué suponen estos presupuestos para España y para Cataluña. Recordemos, comunidad líder en precios abusivos de alquiler, con las tasas universitarias más altas y en las que en cinco años han muerto más de 11000 personas dependientes aguardando en las listas de espera. En definitiva, señorías, este acuerdo significaría levantar la cabeza de la década perdida del Gobierno de Rajoy.

Pero esto no va solo de presupuestos, este debate se produce el día después del pistoletazo de salida de un juicio que nos avergüenza a todos los que trabajamos por el cambio en España. Señor Sánchez, el diálogo no es una concesión a los independentistas. Se equivoca cuando usted se asusta de sus barones o se asusta del tridente de la foto de Colón. El diálogo es hoy una victoria, seguramente la mayor conquista de los que entramos en política para llevar a cabo la segunda transformación democrática que necesita este país. Ha costado movilizaciones, irrumpir con cinco millones de votos, un golpe interno en su propio partido, superar el 155 que ustedes apoyaron y cooperar para la moción de censura. Su Gobierno, señor Sánchez, es solo la punta del iceberg de todo esto y no tienen derecho a hipotecar esta mayoría política. (Aplausos). Somos la esperanza de todas aquellas personas que se niegan a una España secuestrada por Vox, de las que están cansadas de que haya algunos que entienden que este país es una marca registrada, de las que están hartas de que el trío de la foto de Colón reparta carnés de buenos y malos españoles.

Señor Tardà y señor Bel, ustedes también formaron parte de esta esperanza con la moción de censura. Por eso, les pido que no cometan los mismos errores, no hagan volar por los aires todos los puentes para acabar votando con Ciudadanos y el Partido Popular, no cuando los catalanes y las catalanas tenemos tanto que decir sobre el rumbo democrático que debe tomar España. Esta semana, como digo, se han iniciado los días más oscuros para Cataluña en cuarenta años de democracia. En este contexto es un error histórico que haya partidos catalanes que renuncien a tener voz propia e influencia en el Gobierno

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 7

de España, como sí la tenemos hoy. ¿Por qué enfrentarnos solos a este proceso cuando contamos con la mano tendida de la España democrática? ¿Por qué cerrar las puertas a las alianzas cuando podemos empujar juntos para borrar la herencia de los que nos han traído hasta esta situación? ¿Por qué votar hoy junto al Partido Popular y Ciudadanos, con los del 155 permanente, cuando podemos hacer valer nuestra fuerza? (Aplausos).

Acabo, presidenta. Cataluña, ninguna de las Cataluñas que representamos hoy aquí está sola. Los presos no están solos, mi vecina Isabel y sus hijas no están solas (aplausos), los que empujan por una transformación democrática de España tampoco están hoy solos. Cuando subió la CEDA al Gobierno, Companys le dijo a toda España en su discurso: hallarán en nuestro pueblo catalán el más generoso impulso de fraternidad en el común anhelo de edificar una república federal libre y magnífica. Yo no quiero una Cataluña, a ninguna Cataluña, en soledad. Cataluña es y ha sido siempre motor del cambio e impulso de esperanza. Hagamos que siga siendo eso.

Gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias presidenta.

Señorías, presidente, hablo hoy como representante de la ciudadanía de Galicia al representante del Estado, porque en definitiva de esto se trata; se trata de que Galicia sea también cuestión de Estado; se trata de que hoy valoremos cómo tratan los presupuestos a Galicia. He de decirle, ministra, que más allá de las buenas intenciones estos presupuestos son un menosprecio para los gallegos y las gallegas. No son aceptables para En Marea porque no son aceptables para la ciudadanía de Galicia. Fíjese, ministra, tendríamos que volver al año 2002, con el inefable Aznar, para encontrar una inversión tan baja para Galicia. Desde Rodríguez Zapatero hasta la actualidad los presupuestos para Galicia han consignado siempre el doble de lo que hoy tenemos, con una excepción, señores y señoras del Partido Popular, el año 2017, con un gallego, el señor Rajoy, que asestó el peor golpe a Galicia recortando uno de cada tres euros en nuestro presupuesto. (Rumores).

Señora ministra, le hemos dicho al presidente que así no. Somos conscientes, señores y señoras del Partido Popular y señores y señoras de Ciudadanos, de que estos presupuestos son sociales, son los más sociales de la historia. Ministra, lo sabe usted, no nos va a convencer a nosotras, los hemos arrancado nosotras. Hemos conseguido el mejor salario mínimo de la historia (aplausos); hemos arrancado eliminar el copago farmacéutico; hemos subido las becas; hemos mejorado la dependencia; hemos subido las pensiones; hemos recuperado el subsidio de desempleo. Es nuestro trabajo, sabemos que son sociales. Pero, presidente, no son galegos y para hablar de una nueva Agenda del Cambio han de ser sociales, pero la agenda tiene que ser también territorialmente justa. Hablar de una agenda territorialmente justa es hablar de un nuevo país, es hablar de un proyecto de Estado común, en el que dialoguemos con los compañeros y compañeras de Cataluña, con Galicia, con Euskadi, con Valencia; que construyamos una esperanza de vida para nuestros pueblos. (Aplausos). Esto es un nuevo presupuesto y una nueva agenda territorial para nuestro país. ¡Claro que sí! Necesitamos un Estado, ministra, que cuide a sus gentes, pero que cuide también a sus pueblos. A lo mejor sería bueno que aprendamos del feminismo, porque en definitiva cuidar, ministra, no es imponer ni es agraviar ni es dejar de lado a Galicia, como han hecho en esta ocasión; cuidar es tendernos la mano. Por cierto, hablando de feminismo —no está el señor Casado, que no le interesa nada— (protestas), les advertimos, señores y señoras del PP y de Ciudadanos, que no les vamos a dejar que nos coloquen en el pasado. (Rumores). Ni las mujeres ni los trabajadores y trabajadoras de este país vamos a permitir que ustedes avancen con lo que nos quieren colocar. (Aplausos). Ya se lo advertimos.

Presidente, los presupuestos tienen que cumplir con Galicia. Les pedimos tres cosas: revertir los recortes presupuestarios, incorporar los proyectos plurianuales que han eliminado del mismo, y definir una nueva Galicia con las infraestructuras que necesitamos. Le pedimos hoy, señora ministra, que se comprometa con los gallegos y con las gallegas, que suba aquí y que nos diga que si continuamos con la negociación y si hay presupuestos ustedes van a rectificar los números que nos han puesto encima de la mesa. No le estamos pidiendo la luna, le estamos pidiendo Galicia. Les estamos diciendo que tienen que mejorar este presupuesto que recorta un 20% la inversión en nuestro país.

Termino ya. Fíjese, ministra, aquí hay más representantes de Galicia, pero su posición está prefijada. Los compañeros y compañeras del PSdeG van a aprobar el presupuesto digan lo que digan sus números;

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 8

los del Partido Popular van a votar en contra del Gobierno digan lo que digan sus números. El viejo partidismo, lo peor de la política. (**Protestas**). No es nuestra posición y lo sabe bien. Hemos peleado por un presupuesto social, pero ahora le pedimos que cumpla con Galicia, que *galeguice* también los presupuestos. Señor presidente, nosotros en lo social hemos cumplido con usted; le toca ahora tender la mano a su ministra y rectificar los presupuestos para el pueblo *galego*. Si es así, contará con nuestro apoyo; si no, nos enfrentaremos. (**Rumores**).

Señoras y señores del Partido Popular... (Un señor diputado: Tú eres lo peor).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** ... ayer han mentido. No podemos tener un presidente que sube a esta tribuna falseando los datos y humillando a las mujeres. Así que, sin lugar a dudas, ustedes serán derrotados. (Un señor diputado: ¡Qué educación!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. He escuchado atentamente toda la intervención que han hecho los representantes del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y tengo que decirle, señor Garzón, que ustedes han resaltado esta mañana —y en el día de ayer tuvimos oportunidad de poder tratar largamente sobre ello— las bondades del presupuesto. Lo primero que quiero trasladarle es mi reconocimiento al trabajo técnico y riguroso que han hecho, y su profundización en cada una de las materias que alumbran estos presupuestos. Fue un buen acuerdo político, que trascendía las cuentas públicas, por lo que nos va a permitir seguir desarrollando algunas de estas medidas que son extrapresupuestarias, pero que tienen una importantísima carga social y un importante beneficio para el conjunto de los ciudadanos. Por tanto tenemos que seguir en esa vía para poder cumplirlas.

El acuerdo presupuestario que alcanzamos recogía en esencia el espíritu de la moción de censura. Era un acuerdo que intentaba revertir los derechos que se habían arrebatado durante la crisis, que ponía a las personas en el centro de nuestro debate político, y que por tanto propiciaba un cambio de rumbo que en estos ocho meses hemos ido recorriendo con decretos-leyes que hemos traído a esta Cámara, y que han contado con su apoyo, con posturas divergentes en determinados temas —también hay que decirlo—, pero que al final hemos tenido la capacidad de llegar a puntos de acuerdo olvidándonos de los réditos electorales —con los que algunos parece que andan todo el día entretenidos—, y buscando aquella fórmula que permitiera realmente que la recuperación económica se capilarizara al conjunto de España, y así pudiera llegar a los hogares y ser percibida por la gente.

El debate político que hubo en torno a los presupuestos me parece importante resaltarlo hoy. Me estoy refiriendo a una posición que compartíamos ambas formaciones a propósito de la utilidad de la política, de la legitimidad de la política, en tanto en cuanto es capaz de resolver problemas concretos y de atender las necesidades urgentes que se plantean por parte de los ciudadanos, y por tanto es la que nos interpela en el día a día para seguir explorando aquellas fórmulas que nos permitan avanzar. Agradezco al conjunto de formaciones que componen Unidos Podemos esa capacidad de poner ese trabajo, esencial para todos los que nos dedicamos a la vida pública, en el centro de todos los debates.

En segundo lugar, señor Garzón, hemos cumplido con el acuerdo presupuestario. Hemos tenido diferentes reuniones en las que hemos chequeado que efectivamente todas aquellas partidas presupuestarias que tenían que verse afectadas con motivo del acuerdo así lo hacían. Usted ha referido gran parte de ellas, que tienen que ver con las dotaciones presupuestarias relativas a la educación pública, básicamente en el entorno de las becas, la bajada de las tasas universitarias, el material y el libro de texto para aquellas familias más vulnerables, la capacidad de poner encima de la mesa la mejora en relación con los procedimientos que hay que ir arbitrando en el futuro para bajar la factura de la luz, tener la capacidad de volver a revitalizar el quinto pilar del Estado del bienestar, como es el sistema de la dependencia, que había quedado abandonado a su suerte, solo a pulmón sostenido por las comunidades autónomas, y que por tanto requería un impulso, requería una revitalización... (Rumores).

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 9

La señora **PRESIDENTA:** Un momento. Silencio, por favor. Continúe.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): En definitiva, todas aquellas cuestiones que nos permiten ser capaces de curar las cicatrices de la desigualdad que ha dejado esta política de austeridad a ultranza, combatir la pobreza y poner la economía como usted bien decía y la política al servicio de las personas.

Creo que nos unieron valores, creo que nos unieron el compromiso y también las ganas de transformar una sociedad que tenía fundamentalmente problemas en el día a día cotidiano de los ciudadanos, y que nos tenían que permitir seguir avanzando. Pero he de decirle, señoría, que es evidente que el acuerdo que firmamos con su formación política no agotaba el trabajo del Gobierno, si bien usted se ha referido a una parte trascendental, en la que el conjunto de los gabinetes ministeriales están volcando gran parte de sus conocimientos, que tiene que ver con todo el proyecto de transición ecológica en este país, que tiene que ver con el proyecto de acompañamiento a la industria en esa línea, en esos desafíos globales, en esos retos que nos está planteando la economía del siglo XXI, y que por tanto se acompañarán con la ley de cambio climático, que es una ley en la que también hemos ido trabajando conjuntamente con su formación política al objeto de que las principales cuestiones complejas que se recogen en ese cambio de modelo productivo, en ese cambio de uso de las energías, en todo lo que implica este modelo se ponen encima de la mesa, así como la estrategia de energía y clima, que como saben ustedes son elementos fundamentales que acompañan la acción de este Gobierno.

Decía usted que probablemente el proyecto de presupuestos no contemplaba todo el cambio del modelo productivo que en el futuro tenemos que acometer, y tiene razón, no lo pretendía; de hecho, en paralelo a la presentación del presupuesto, se presentó por parte del Gobierno, de la ministra Calviño, la Agenda del Cambio, que contempla —digamos— todos los vectores que tienen que incidir en ese cambio de la economía, en ese nuevo rumbo que nos permita aprovechar las oportunidades de futuro. Yo recomiendo siempre una lectura detenida, porque es un documento que plantea grandes líneas estratégicas que son buenas y convenientes, porque son los faros que permiten conocerlo no solo a sus señorías, diputados y diputados, sino al sector económico, a los mercados y al conjunto de los ciudadanos; un documento que pretende conocer cuáles son las claves, cuáles son los parámetros sobre los que la economía en el futuro entiende este Gobierno que se tiene que desarrollar, sino que además ha tenido la capacidad de concretar una serie de medidas incluso con un cronograma de implantación, porque como en algunas ocasiones comenta la ministra de Transición el tiempo que no seamos capaces de emplear es tiempo perdido, difícil de recuperar. Eso significa que no podemos tener demora a la hora de encauzar toda esta cuestión.

Señoría, el reto ecológico, el reto demográfico, este tipo de estrategias para el futuro en las que el Gobierno, insisto, lleva trabajando de forma intensa, evidentemente requieren que también tengamos una visión de luces largas, y que además de arreglar los problemas de mañana, los problemas de hoy, los problemas de la urgencia social tengamos la capacidad de saber, de anticipar cómo van a ser las ventajas competitivas que España tiene que desarrollar para estar en igualdad, y si podemos incluso a la vanguardia de muchos de esos desafíos que está planteando el cambio climático. De hecho nosotros desde el Gobierno vivimos como una oportunidad todas las materias que tienen que ver con el cambio del modelo productivo, porque creemos que España reúne condiciones objetivamente favorables para caminar y ser competitivos en esta línea, si bien en el tema de energía renovable no hace falta que le plantee cuál es nuestra opinión, y por tanto, señorías, estamos desarrollando esa doble velocidad: la velocidad de atención urgente a aquellas personas que tienen necesidades sociales, a aquellas comarcas que se encuentran en una situación compleja, después de un periodo de industrialización, sobre unas bases que en este momento tenemos que ser capaces de trascender, y eso implica negociación colectiva, implica trabajo dentro de las comarcas e implica planes de desarrollo que permitan que ese empleo se pueda derivar hacia otros sectores de actividad, para que las comarcas puedan tener una economía impulsada también por la actuación del propio Gobierno. Ustedes saben que estamos trabajando de forma intensa en estas líneas y —como le decía— espero que en la próximas semanas discutamos y debatamos intensamente a propósito de los retos que tienen planteados este país y también Europa —esto evidentemente no es exclusivo de España— que nos van a permitir seguir avanzando.

De todas maneras, señoría, yo le quiero transmitir que comparto con usted que evidentemente el movimiento se demuestra andando, y que hemos tenido ocasión de pactar muchas de las medidas que se

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 10

han aprobado por parte de este Parlamento. Estoy convencida de que con muchas otras que están a punto de venir a esta Cámara así se hará, y creo que hemos tenido la capacidad de al menos... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ... presentar un proyecto de presupuestos, y me sumo a su invitación, porque es un buen proyecto de presupuestos para España, que es lo que necesita este país, y por ello sería importante que los grupos políticos recapacitaran a partir de su voto, porque la situación de precariedad laboral, la situación relativa a la vulnerabilidad de las personas dependientes, las listas de espera de nuestros centros sanitarios o la capacidad de una persona por continuar con sus estudios es evidente que dependen solo y exclusivamente de la voluntad política de este Parlamento para intentar impulsar medidas que permitan su recuperación, más allá de que legítimamente cada grupo político defienda, en relación con otros problemas que tiene este país, posiciones que en el día de ayer fueron ampliamente discutidas en esta Cámara, y sobre las que, por tanto, no voy a volver a plantear ningún elemento añadido.

El proyecto de presupuestos sí contempla algunas medidas que nos van a permitir desarrollar actuaciones en la red de infraestructuras de esas comarcas. Usted ponía un ejemplo en Andalucía, el ejemplo de Linares. Recuerde que en el proyecto de presupuestos están contemplados 140 millones de euros para la autovía 32, lo cual implica también que no solo se trata de hacer un acompañamiento a la industria en sí que se encuentra en situación de transición, sino que se trata también de que nuestra red de carreteras, nuestra red ferroviaria, nuestra red de infraestructuras acompañe el crecimiento del tejido productivo en aquellas zonas que se pueden encontrar más aisladas o que han podido tener mayor dificultad en el pasado para que la inversión fuera la que correspondía.

Deseo decir también al señor Mena, que ha intervenido en nombre de En Comú Podem, que usted sabe que hemos dialogado y que seguiremos trabajando para mejorar no solo la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, y por supuesto de Cataluña, sino también en la posibilidad de incorporar en este proyecto de presupuestos cuestiones tan importantes como el respeto al Estatuto de Autonomía de Cataluña, el cumplimiento de las sentencias con la anualidad que se pactó en la Comisión Mixta Gobierno-Generalitat; elementos que permiten que el volumen de recursos que llega al conjunto de comunidades autónomas sea superior al de presupuestos anteriores, y no es casual. La apuesta autonomista de este Gobierno es una apuesta decidida; creemos que el Estado del bienestar, que reside en gran parte en las comunidades autónomas, necesita un impulso, necesita una inyección, necesita lo que normalmente llamamos una revitalización que permita seguir caminando en la excelencia, después de años de recortes y de dificultades para proveer en tiempo y forma los servicios que los ciudadanos necesitan para su vida cotidiana.

También quiero compartir con usted la necesidad del diálogo; creo que ayer tuvimos ocasión de poder discutirlo largamente y seguir apelando a ese sentido común, a esa cordura que facilite que los ciudadanos de este país —y lo dijimos en varias ocasiones en el día de ayer—, más allá del pensamiento de cada grupo político respecto de la vertebración territorial de España, sepan que aquí, en este Parlamento, su voz está presente. Usted ponía el ejemplo de la situación concreta de una persona, pero podría haber millones de personas que vendrían a este Parlamento a reclamar una solución para su problema concreto de salud, de educación, de dependencia, de factura de la luz, de bono social térmico o de muchas cuestiones que son perentorias en el día a día. Por tanto, señoría, seguimos insistiendo también desde el Ejecutivo en la necesidad de tener en cuenta las ventajas y los avances que se consiguen en las cuentas públicas, aunque es evidente que cuando uno tiene que pactar, que dialogar, no todo lo que daría satisfacción al cien por cien se puede contemplar de forma clara.

Señora Díaz, me ha sorprendido un poco su intervención, lo tengo que decir. Creo que hemos tenido largas conversaciones —insistía— entre Unidos Podemos y el grupo de negociación del PSOE y del Ejecutivo respecto a los presupuestos, y pienso que la totalidad de la política que se vuelca en estas cuentas públicas no nos puede impedir ver realmente lo que es importante en este país, y me estoy refiriendo a que no se pueden anteponer, desde mi punto de vista, cuestiones legítimas, a propósito de las inversiones territoriales, frente a la batería de medidas de recuperación de derechos que contempla el presupuesto. Digamos que la columna vertebral del acuerdo al que llegamos era la restauración del contrato social que los ciudadanos y ciudadanas habían perdido durante el tiempo de crisis, la necesidad de impulsar, todavía por encima de lo que se había conseguido, cantidades que permitieran garantizar que una persona que estuviera esperando una prestación por dependencia fuera atendida, y lo digo

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 11

porque este presupuesto contempla las mayores partidas de la historia en dependencia o en becas. Creo que eso era lo esencial que entre ambas formaciones habíamos conformado como núcleo de nuestro acuerdo presupuestario. Y le tengo que decir que respecto a las inversiones territoriales, a las tablas de las comunidades autónomas, hay que revisar para el futuro los procedimientos que ustedes me han escuchado más de una vez, porque no son homogéneos, porque ya no se puede medir el volumen de inversiones que tiene una comunidad solo con su capítulo 6 o con su capítulo 8, hay que incorporar el capítulo 7 y también el capítulo 4 en aquellas partidas que realmente van en la línea de impulsar la movilidad o las inversiones. Todas estas cuestiones no se tienen que convertir —no es voluntad de este Gobierno ni de ningún Gobierno— en una suerte de *ranking* a ver qué comunidad obtiene una mayor o menor inversión por PIB.

Creo que tendremos que caminar también en este país para ser conscientes de que la política de infraestructuras es un elemento de cohesión territorial y un elemento básico para un Gobierno de cara a la vertebración territorial. Esto significa, poniendo el ejemplo de Galicia, que hay una comunidad autónoma que durante los últimos cinco o siete años está teniendo un peso mayor de la inversión, porque está llegando la alta velocidad —digo que pongamos el caso, porque es esta una infraestructura extraordinariamente costosa—, no se puede pretender que cuando termina el proyecto de alta velocidad esa comunidad autónoma siga obteniendo ese volumen de recursos, porque si no sería imposible que la alta velocidad pudiera llegar a otros rincones de España. Respecto a esta política —yo diría que la totalidad de los territorios miramos siempre cómo quedamos reflejados dentro de esa territorialización— tenemos que hacer pedagogía a propósito de que las grandes infraestructuras están puestas en el proyecto de presupuestos justamente para atender problemas históricos o situaciones en las que efectivamente no ha llegado una determinada infraestructura, en donde la alta velocidad es un ejemplo claro.

Usted sabe, porque también tuvimos ocasión de verlo en las diferentes reuniones que hemos mantenido, que el año pasado había un efecto distorsionador en las inversiones de Galicia que tenían que ver con la carga de astilleros. El Gobierno del Partido Popular incorporó como inversión —no solamente lo hizo en Galicia, sino también en Andalucía y en Murcia, y algunos grupos políticos lo denunciaron en este Congreso de los Diputados— la carga de trabajo de astilleros, elemento que hoy sigue vigente. Incluso le dije en la reunión que si este Gobierno hubiera seguido con esa mala práctica presupuestaria —desde mi punto de vista—, Galicia en el día de hoy tendría una mayor inversión que el año pasado en términos comparativos. Por tanto la inversión en Galicia, que aparentemente parece disminuida respecto al año anterior, se debe a esa carga de trabajo de astilleros y se debe a que ha finalizado la alta velocidad, y que por tanto esos recursos no se pueden mantener *sine die* en una comunidad autónoma, porque si no, no podríamos atender las necesidades del tren también en otras partes de España. No obstante usted sabe que tendí mi mano para que en el periodo de enmiendas se pudieran mejorar estas cuentas públicas. Por tanto, si estas cuentas finalmente vieran la luz seguiría abierta para que pudiéramos trabajar en aquellas cuestiones que ustedes y el resto de los grupos políticos entiendan que permiten mejorar el porcentaje de inversión también en Galicia.

Termino mi intervención, señorías, trasladando que creo que hemos hecho un buen trabajo. Creo que hemos sido capaces de desarrollar un proyecto de presupuestos que supone un punto de inflexión en la recuperación de los derechos de los ciudadanos. Creo que este acuerdo presupuestario y este presupuesto que finalmente ha bebido de esa fuente es lo que se esperaba del espíritu de la moción de censura: tener la capacidad de revertir parte —y este es un primer paso— de los derechos que se arrebataron durante la crisis, y tener también la capacidad de que la política tenga una utilidad para que los ciudadanos puedan sentir que realmente sus problemas y sus necesidades están presentes en el debate de este hemiciclo. Creo también que tenemos que seguir consolidando las alianzas entre ambas formaciones políticas para poder continuar desarrollando una política de progreso, una política igualitaria, una política que pone a las mujeres también en el centro del debate político, que es capaz de atender —como decía anteriormente—los retos del modelo productivo, los retos de la transición ecológica, del cambio climático, de las dificultades medioambientales para que nuestro planeta siga siendo verde en el futuro. En definitiva, creo que compartimos valores, creo que compartimos proyectos, que en algún momento pueden ser discrepantes, pero en los que hemos tenido la voluntad de llegar a consensos y a acuerdos.

En consecuencia, como el primer día de mi intervención, quiero dar las gracias a sus señorías, en particular a todos aquellos que han trabajado en el grupo de negociación y detrás del grupo de negociación, que me consta que, como en nuestro caso, siempre hay muchas más personas que están trabajando en todas estas materias. Espero, señorías, que toda iniciativa que está pendiente de llegar a esta Cámara, y

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 12

que no tenía reflejo en las cuentas públicas, pueda llegar como siempre consensuada. Nosotros cumplimos los acuerdos, la totalidad de los puntos que se contemplaban en este acuerdo se irán cumpliendo. Si tenemos presupuestos evidentemente las cifras presupuestarias así lo acompañarán, y si no tenemos presupuestos estarán en el espíritu político que ambas formaciones políticas hemos consensuado. Esta es la línea, este es el trabajo, y yo creo que esto es lo que espera de nosotros el conjunto de los ciudadanos. Estoy segura de que nos lo agradecerán.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hay entendimiento, hay una música similar, y yo creo que hay que reconocer, como usted ha hecho, el trabajo que han mantenido, con un enorme esfuerzo, tanto los compañeros y compañeras de nuestro grupo parlamentario y sus diferentes partidos como los del Gobierno, porque efectivamente han sido muchas horas de trabajo, mucho esfuerzo y mucho interés por limar las diferencias y encontrar puntos en común que pudieran llevar a cabo un proyecto satisfactorio, no solo para las diferentes partes negociadoras, sino sobre todo, que es la prioridad, para todo el país. Por lo tanto, como usted ha dicho, hago extensible el agradecimiento a todas las personas que han trabajado en un contexto en el que no había ninguna garantía —como se está viendo en el día de hoy— de que esto pudiera salir. Hemos trabajado con la intención de dejar claro que al menos existe una alternativa a las tres derechas y a su proyecto económico y social. Se ha visto en Andalucía cómo tardan muy poquito en ponerse de acuerdo en una política neoliberal, claramente en contra de la mayoría social y trabajadora. Pues bien, ante eso, hay una alternativa. Como mínimo, independientemente de lo que pase con esta tramitación de presupuestos, queda claro para la ciudadanía que hay una alternativa a las tres derechas de este país en este momento. La situación en este país requiere de ese acuerdo y de ese espíritu común que, insisto —como he dicho en mi intervención inicial—, tiene diferencias pero que exige una altura de miras. Desde principios del año 2019 estamos viendo muchos expedientes de regulación de empleo en muchas y muy diferentes empresas en nuestro país y muchas de ellas son grandes empresas, como Vodafone, donde los compañeros y compañeras están ahora mismo en medio de un ERE.

Este Gobierno tiene la oportunidad de ser más valiente, más rápido, incluso. No sé qué es exactamente lo que podría frenarles a ustedes en algunas circunstancias porque creo que la derecha ha dicho tantas barbaridades que ya no puede decir más y, por lo tanto, el Gobierno tiene la capacidad de ir un pasito más allá, ignorando a esa parte del país, a esas derechas que quieren mantenerse en el pasado, y construyendo un espacio de futuro. Se lo digo muy particularmente porque hay elementos que nosotros les hemos sugerido a lo largo de estos últimos meses —se han visto en algunos reales decretos las diferencias—y, si el Gobierno tiene la voluntad, mandaremos un mensaje de esperanza mucho más claro y más nítido a las familias de este país. Por eso les recordaba el artículo 128 de nuestra Constitución, que es uno de los artículos largamente olvidados por los partidos políticos pero que da amparo al Gobierno para satisfacer los derechos humanos y garantizar los derechos más básicos a las familias y a los ciudadanos de nuestro país. Le ponía el ejemplo de la factura de la luz pero le podría citar también el caso de Alcoa. Creo que el Gobierno no puede dejar de lado que tiene instrumentos en la Constitución para acompañar estos presupuestos con lo que usted ha dicho que es su estrategia.

Lo que nosotros queremos trasladar hoy aquí al resto de grupos parlamentarios —porque con ustedes este acuerdo está establecido ya— es que tenemos el deseo y la esperanza de que el bloque de la moción de censura que echó al Gobierno del Partido Popular y de Mariano Rajoy del poder se mantenga. Queremos que se mantenga porque es absolutamente necesario para desarrollar las leyes que aquí, de una manera u otra, estamos apuntando, esbozando y porque creo que ese bloque de la moción de censura es heterogéneo, es contradictorio en algunos puntos, pero desde luego nos interpela hacia el futuro de España, frente a las tres derechas —las dos con presencia en este Parlamento y la que está fuera en este momento— que lo que hacen —como vimos en la manifestación del domingo pasado— es hablarnos del pasado, de la inmovilidad y desde luego de cabalgar —como se dijo en el día de ayer— a lomos de la crispación, del odio y de la falta de política. Criticar el diálogo es la ausencia de política y ese es un callejón sin salida. Por eso espero que, para abordar todos los retos que hemos planteado —sociales, ecológicos, políticos—, haya un espíritu democrático; ese espíritu democrático está muy bien cristalizado en la moción de censura y en ese bloque heterogéneo que conseguimos lanzar hacia delante un proyecto de esperanza.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 13

En cualquier caso, señora ministra y señor presidente, si por lo que fuera los Presupuestos Generales del Estado no salieran en este momento, les pedimos que no dejen caer todas las leyes que están ahora mismo negociadas, que están en trámite, que son positivas y que, en unas hipotéticas elecciones anticipadas, decaerían. Son leyes que están en nuestro acuerdo y que merece la pena desarrollar porque revierten recortes no solo económicos sino también civiles —como en el caso de la ley mordaza—, que es absolutamente necesario que corrijamos. Por tanto, les invito a que, independientemente de lo que suceda en el día de hoy con las votaciones, continuemos con este espíritu, porque no hay otra salida; la salida de las tres derechas es más confrontación, más crispación, más enfrentamiento entre españoles; la salida de las tres derechas es romper España de verdad. Por lo tanto, para construir una España de futuro necesitamos continuar por esta vía sorteando aquellos obstáculos que quizá, como hipotéticamente pudiera pasar en el día de hoy, necesitamos resolver.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Intervengo muy brevemente agradeciendo su última intervención.

Señoría, efectivamente comparto que las fuerzas progresistas de este país estamos ante un momento crítico por la ola neoliberal y de ultraderecha que está impregnando las sociedades avanzadas, esta derecha de tres cabezas que pudimos presenciar en el día de ayer en este Parlamento, así como que no solo este acuerdo político y este proyecto de presupuestos pretendía revertir el daño causado por años de crisis y de recortes... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor; silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ..., sino que también creo que es importante poner de relieve que se están cuestionando en sí mismos los derechos y las libertades que se han conquistados, la propia existencia de que estos derechos se puedan desarrollar en el futuro. Lo digo porque desgraciadamente hemos escuchado temas relativos, por ejemplo, a la igualdad de género, a la violencia machista o al aborto que evidentemente suponen una involución en la conquista de los derechos sociales de las mujeres y globalmente de este país.

Yo creo que hay poca gente en España que quiera retroceder a épocas pasadas, épocas que fueron superadas hace tiempo, y que aquellos que utilizan ese lenguaje van buscando entre sus pretensiones ese momento de involución. Yo creo que las fuerzas progresistas de este país tenemos que ser capaces de desenmascarar toda la teatralización que se está produciendo y disuadir para que algunas de esas pretensiones no se pretendan blanquear, porque a veces da la sensación de que se pueden decir cosas que a criterio político pueden representar un disparate y que sin embargo se abordan con cierta normalidad, como si no hubiera nada detrás de ellas.

Yo creo que tenemos puntos de encuentro, que hemos tenido la capacidad de poder explorarlos y abordarlos y en definitiva, señoría, seguiremos trabajando en pro de la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos en temas donde creo que hemos superado algunos pruritos tradicionales de la izquierda a la hora de llegar a acuerdos y pactar, porque creo que la izquierda de este país es consciente del momento político que se está viviendo y que por encima de cualquier otra cuestión nos unen los valores, nos unen los compromisos y nos unen las ganas de transformar a la propia sociedad. (**Aplausos**). Por eso, sigamos hablando, sigamos discutiendo, limemos las aristas de los desencuentros que se producen en política cuando dos grupos no son del todo coincidentes y sigamos con el objetivo de recuperar el contrato social con la ciudadanía.

Usted decía que trajéramos los compromisos que hemos adquirido a lo largo de este tiempo de diálogo —los iremos trayendo y están aquí, en esta Cámara—, lo cierto, señor Garzón, es que en algunas medidas contempladas dentro del acuerdo, como la relativa a la Ley mordaza, no es responsabilidad del Ejecutivo que no puedan seguir adelante sino que, como usted bien conoce —igual que yo—, hay un intento de la Mesa del Parlamento a través de la ampliación del periodo de presentación de enmiendas para no continuar la tramitación de determinadas leyes —cuestiones que yo comenté en el día de ayer—, e incluso dije que se da la paradoja de que algunos, en este ruido que la derecha intenta plantear, dicen que utilizamos las instituciones, cuando en realidad en las instituciones en las que gobiernan las Mesas

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 14

se está produciendo un bloqueo efectivo de la tramitación de iniciativas legislativas que hemos denunciado en diferentes ocasiones. Volvemos a apelar ahora a las fuerzas políticas que lo protagonizan a que esa situación no se dé y fluya la voluntad que este Parlamento plasma en las leyes con las mayorías aquí consolidadas. Por tanto, seguiremos trabajando como hasta ahora, pero también le digo, señor Garzón, que respetaremos e impulsaremos los acuerdos entre los agentes sociales —entre sindicatos y trabajadores— dentro de la mesa del diálogo social, dentro del Pacto de Toledo; en definitiva, en todos aquellos espacios de diálogo y de encuentro cuya enorme utilidad la democracia ha demostrado a lo largo de los últimos años. Por tanto, con relación a las situaciones que se pueden producir en determinas industrias, es imprescindible que vayamos también de la mano de los agentes sociales porque seguro que las respuestas puntuales que se puedan dar en cada parte del territorio nos van a permitir alumbrar nuestra hoja de ruta.

Lo dije en mi primera intervención y lo digo también ahora: no vamos a renunciar, igual que ustedes, a seguir mejorando la vida de los españoles, vivan donde vivan; no vamos a renunciar, igual que ustedes, a blindar las políticas sociales; no vamos a renunciar a proteger a los más vulnerables o a hacer, como usted decía, una redistribución más justa de la riqueza. Vamos a seguir impulsando el diálogo como el único camino posible para resolver las situaciones de conflicto y no vamos a renunciar a proteger la democracia ni la convivencia. Por tanto, confío en seguir trabajando juntos con lealtad, con responsabilidad como hasta ahora para que nuestro país siga avanzando y no retroceda, como quieren las derechas.

Muchas gracias por su aportación, muchas gracias por su trabajo y también muchas gracias por su compromiso.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras diputadas, señores diputados, buenos días.

¡Qué tiempos, no tan lejanos, en los que correspondía a las diputadas y a los diputados especializados en economía protagonizar los grandes discursos presupuestarios en esta Cámara! Hoy ya a muy pocos parece importarles el contenido presupuestario y somos los generalistas, esos que sabemos un poco de todo y mucho de casi nada, quienes nos encargamos de ventilar la discusión sobre las cuentas.

Oyendo a la derecha casado-riverista, da lo mismo si estas cuentas son buenas o malas, si están bien formuladas o no, si pueden mejorar el bienestar de los ciudadanos tras muchos años de estrecheces. En realidad, da igual lo que contenga el presupuesto porque —dicen— la patria española está en peligro. No sabemos si el bienestar, la estabilidad económica, la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía lo está, pero la patria española sí lo está, o eso dicen. ¿En peligro inminente de qué? No lo sabemos con exactitud. Según dicen, se va a romper pasado mañana, sin que al parecer, a pesar de ser una gran nación, pueda sobrevivir tras la amputación. Pero en realidad hace ya mucho tiempo que en España lo de menos es la verdad: hasta los comunicados se hacen solo con gran parte de veracidad y las imágenes que se envían de manifestaciones son falsas. Se habla de agendas de ETA en Cataluña, de golpe de Estado una y otra vez. De dónde han sacado el libro de estilo está claro: ya decía Goebbles que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad. Comparan el procés con el 23-F; sueltan, como ayer mismo, un «nunca nadie hizo tanto mal en tan poco tiempo» y se quedan tan anchos; dicen que defienden la independencia de la justicia y el portavoz en el Senado del Partido Popular presume de controlar a los jueces a través de un wasap y sigue sin dimitir; presumen de respeto a la ley y al mismo tiempo presentan en el Congreso y en el Senado iniciativas para exigir al Gobierno que no cumpla el Estatuto de Guernica y no haga ninguna transferencia. Ya ven, lo de menos es la verdad.

Se utilizan con inusitada frecuencia vocablos tales como: traición a España, deslegitimado, ridículo, sometimiento al independentismo, rehén, y hasta se habla de felones. ¡Hombre! ¡El guerrero del antifaz! Vuelve el cómic. (Risas y aplausos). Y enseguida a uno le viene a la cabeza el nombre de Bellido Dolfos. Algunos de más edad lo recordarán, pues era el típico traidor felón, calificado así en la historia escolar de la escuela franquista que algunos tuvimos que soportar. Aquel personaje, fingido desertor, tras haber asesinado al rey Sancho de Castilla fue perseguido por el Cid a uña de caballo, hasta que se refugió tras la pequeña puerta de la traición de la amurallada Zamora de la reina Urraca. No deja de ser curioso que hoy en día los zamoranos hayan decidido que el felón Bellido tenga una calle con su nombre en la ciudad y la puerta haya pasado de denominarse oficialmente portón de la traición a ser el portón de la lealtad. Al que ayer se definía como felón hoy ya es considerado como un patriota. ¡Cómo cambian las tornas

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 15

dependiendo del cristal con que se mira! Aznar era un patriota para ustedes cuando negoció con ETA a través de intermediarios, y con sus estándares actuales sería un felón. Porque esa es precisamente la última, un relator. ¡Un relator! Han montado un escándalo por alguien que no es ni siquiera un intermediario, sino que simplemente hace relación de los asuntos tratados y da testimonio de deliberaciones y acuerdos. No lo digo yo; lo dice el diccionario de la RAE. Les habría dado lo mismo si en vez de un relator hubieran decidido poner un botijo con agua fresca. (Risas y aplausos). Necesitaban cualquier excusa para hacer un piscinazo en el área estilo Neymar y gritar penalti; eso es lo que necesitaban, cualquier excusa.

En la calle no se convocan las elecciones. Ustedes, que de boca son más constitucionalistas que nadie, deberían saberlo. Si quieren cambiar el Gobierno deberían presentar una moción de censura, aunque ¿quién iría como candidato a presidente del Gobierno en la propuesta? Porque, claro, es una moción de censura constructiva. ¿Lo haría el señor Casado? No sé si el señor Rivera estaría de acuerdo. (Risas). Ahora que lo pienso, ¡también pueden ustedes proponer al señor Abascal, aun no siendo diputado, sería constitucional, por si no lo saben! Ya que lo promocionan tanto y se sienten tan cercanos a él en su patriotismo... Y, al fin y al cabo, ya han posado juntos en la foto en Colón. (Aplausos). Y digo bien, han posado. No ha sido ningún robado, obra de *paparazzis* (risas), lo han hecho voluntaria y conscientemente. Y tengo que decir que es imperdonable que un partido como Ciudadanos, que pertenece en el ámbito europeo a la familia demócrata liberal, comparta pancarta, estrado y comunicado con Vox y el señor Abascal. ¿Se imagina el señor Rivera a Verhofstadt o a su admirado Macron en una foto y apoyando un texto conjunto con Salvini o Le Pen? Esa foto va a perseguir siempre a Rivera en Europa. (Aplausos). Y dejen ya de decir que son un partido de centro. (El señor Cantó García del Moral pronuncia palabras que no se perciben).

La señora PRESIDENTA: ¡Señor Cantó!

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Un verdadero partido de centro no se niega a hablar con otros partidos democráticos, ni pretende cambiar las leyes electorales para borrar del mapa político a cientos de miles de ciudadanos vascos o catalanes como si no existieran. (**Rumores**). Un verdadero partido de centro ha de defender siempre el diálogo y nunca la imposición y el ordeno y mando. ¡Qué van a ser ustedes un partido centro! Han utilizado PP y Ciudadanos su voz para dividir aún más a la sociedad. Qué ironía que se lo echen en cara todos los días a los demás.

En su boca se ha oído que quienes acudieron a la manifestación que convocaron eran los españoles de bien. Hay que colegir que entonces hay españoles de mal. (Un señor diputado: ¡Otegi!). Evidentemente, mi grupo no entra ni en una ni en otra categoría, pero ¿es que los españoles representados por el PSOE, Podemos y otras formaciones que no comparten su credo no son de bien? Es buena la manifestación porque los españoles vamos unidos, decía una de sus manifestantes que habló ante un micrófono. Evidentemente, ustedes piensan que los únicos españoles son ustedes. ¡Y luego los nacionalistas excluyentes resulta que somos nosotros! (Aplausos).

No sé qué hará el presidente del Gobierno si no salen adelante los presupuestos. Puede que convoque elecciones, pero por mi parte les insisto en que si tan convencidos están de la necesidad de cambiar el Gobierno presenten una moción de censura; es lo que deberían hacer, esa es la vía. Y si no la presentan es porque no se ponen de acuerdo entre ustedes y además temen que no les salgan los números. Parafraseando al don Mendo de Muñoz Seca, que tanto gusta a algunos en esta Cámara, y tomándome la licencia de alterar el numeral en referencia a la alianza Casado-Rivera-abascalista, les diré que me parece que para asaltar torreones tres Quiñones no bastan; hacen falta más Quiñones. Además, si entienden que estos presupuestos son un desastre y en ello coincidiera una mayoría de la Cámara y finalmente las enmiendas a la totalidad acaban saliendo adelante, no sé qué prisa tienen de elecciones si van a estar en vigor prorrogados sus propios presupuestos. (Risas). Es irónico que unos salgan a la calle pidiendo urnas y otros estén en la cárcel procesados por rebelión por querer que las hubiera. Ayer le decía el señor Rivera al presidente del Gobierno que el primer derecho de la ciudadanía es votar. Sí, ya, menos en Cataluña.

Mientras quieran solo imponer y no convencer, los conflictos políticos en Cataluña y en Euskadi no se solucionarán, y debe ser consciente de esto también la izquierda. Han sido llamativas las declaraciones de viejos líderes, como Guerra o González, y de responsables políticos, como Page, Fernández Vara o las continuas diatribas de Lambán contra Cataluña, incluso pidiendo la ilegalización de partidos políticos, llamando al inmovilismo, sumándose a las voces de la derecha.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 16

La forma de hacer política en España produce un rechazo evidente en la sociedad vasca. El constante no por el no, la mentira, la bronca continua, la búsqueda del enfrentamiento y el griterío en que se ha convertido la política española resulta desagradable. La desafección de la sociedad vasca hacia estos comportamientos es rotunda y lo entendemos y compartimos plenamente.

El presidente del Gobierno dice que nunca habrá un referéndum y que nunca reconocerán el derecho de autodeterminación. Permítame precisar algo. En realidad ya lo hicieron en Suresnes en 1974 y en la Transición en Euskadi detrás de pancartas que pedían la autodeterminación. Suresnes: González, Guerra... El programa decía así: La definitiva solución del problema de las nacionalidades que integran el Estado español parte indefectiblemente del pleno reconocimiento del derecho de autodeterminación de las mismas, que comporta la facultad de que cada nacionalidad pueda determinar libremente las relaciones que va a mantener con el resto de los pueblos que integran el Estado español. Además, tenía muy claro de quiénes estaban hablando, porque luego había otro párrafo, el punto 4 en concreto, que habla de que el PSOE reconoce igualmente la existencia de otras regiones diferenciadas que, por sus especiales características, podrán establecer órganos e instituciones adecuadas. Hacía una diferenciación y hablaba de la autodeterminación.

En cualquier caso, hoy es hoy y el presidente del Gobierno y su partido dicen que nunca habrá un referéndum. Puede que no lo haya hoy ni mañana, probablemente, quizá tampoco pasado, pero algún día tendrá que venir simplemente porque el avance democrático en la sociedad se impondrá, porque las sociedades políticas occidentales están cambiando, porque Europa habrá cambiado, porque los procesos participativos de la sociedad se irán desarrollando cada vez más, porque los conflictos políticos ya no se considerarán como solucionados democráticamente si es por la fuerza y porque la reclamación social será inmensamente mayoritaria y será por consenso, informando, convocando y acordando mayorías y consecuencias. Mientras tanto, debemos gestionar nuestras diferencias, encontrar acuerdos que nos hagan sentir cómodos a todos, sabiendo que ese acuerdo no es ni el desiderátum de unos ni de otros. No vale el inconstitucional 155 permanente ni el 'porque yo controlo el BOE' ni la inmutabilidad de la ley. ¡La ley está para facilitar los acuerdos, no para impedirlos! La política presupuestaria es la herramienta económica más importante de la que dispone un Gobierno para establecer sus líneas estratégicas y poder incidir en actividades y medidas de interés para la ciudadanía, aparte de los decretos-leyes a los que nos tienen acostumbrados los Gobiernos en estas últimas legislaturas, y permítanme el desahogo.

Una vez más se ha puesto en duda por algunos el cumplimiento del objetivo del déficit, un objetivo, que si se ha acercado al previsto en estos últimos años, lo ha sido por el superávit y por el cumplimiento del mismo por las administraciones locales y las comunidades autónomas, no porque lo haya cumplido el Estado. Por cierto, el objetivo del año 2018 va a terminar con un déficit 5 puntos por encima de las previsiones iniciales y lo razonable hubiera sido que en un ejercicio de responsabilidad se hubiera ajustado la realidad a los objetivos de 2019 inicialmente previstos, avalados y autorizados además por Europa y que iban, en definitiva, en beneficio de la sociedad, un balón de oxígeno de casi 6000 millones, pero que muchos partidos de izquierdas y de derechas lo impidieron en esta Cámara. Exactamente eso lo votamos a favor el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco.

En los últimos años, en los debates de presupuestos se ha cuestionado la previsión de los ingresos tributarios por creer que estaban sobrevalorados. También se puso en cuestión la recaudación tributaria del año pasado y, sin embargo, se ha llegado a una recaudación del 99% con respecto a lo proyectado. Además, este año hay una diferencia, pues se traen paquetes de medidas tributarias tales como nuevos tramos en IRPF, tipo efectivo en el impuesto sobre sociedades, tributación en socimis y en sicavs, medidas que, por cierto, llevan tiempo establecidas en Euskadi. Por otro lado, nuevos impuestos, limitación de pagos en efectivo y lucha contra el fraude fiscal.

Tengo que decir que, frente a quienes sostienen que un aumento de impuestos frena siempre el crecimiento, nosotros decimos que no necesariamente si se busca el equilibrio. Tampoco creemos que reducir impuestos aumente directamente el crecimiento. No se puede mantener un Estado social de bienestar con menos ingresos. El problema viene cuando se pagan impuestos pero se desconoce cuál es su destino o si su destino es el bolsillo personal de alguno. Por supuesto, los nuevos impuestos, señora ministra, deberán ser concertados con el Gobierno vasco.

Para nosotros es fundamental el cumplimiento de los compromisos presupuestarios del Gobierno anterior con el PNV a los que el presidente Sánchez se comprometió el día de su investidura en la moción de censura. Hemos tenido momentos de tensión por la lentitud y falta de impulso en el desarrollo de estos asuntos, pero afortunadamente las vías de comunicación parecen estar funcionando y se han reactivado diversas iniciativas,

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 17

hay diálogo con los ministerios y en el proyecto de presupuestos presentado está integrado el contenido básico de dichos acuerdos. Evidentemente, en el caso no esperado de que el miércoles —vamos a ver qué pasa— la tramitación prospere, tendremos que hacer algunos ajustes y habríamos de cerrar también, como sabe el Gobierno, algún nuevo acuerdo. Pero lo importante es que haya un clima adecuado para avanzar en la implementación de los proyectos y que el diálogo entre Gobiernos y grupos parlamentarios funcione. En definitiva, que se impulse con diligencia político-administrativa lo acordado. Entendemos que el proyecto presupuestario va en esa línea y puede beneficiar a la ciudadanía vasca.

Permítanme que haga un apunte sobre la esperpéntica afirmación que se hace en la enmienda de Ciudadanos. Dice literalmente: el préstamo del Tesoro supone financiar a cargo de impuestos la subida de las pensiones. Ahora bien, si no se ajusta el cupo, este asunto corre a cargo de todos los ciudadanos que no tienen el privilegio de estar en un territorio foral. Y continúan preguntándose sobre las razones del PNV para reclamar mayores presiones, como diciendo: como al final no lo van a pagar los vascos... A ver si se enteran de una vez. Uno, nosotros, el PNV, conseguimos que las pensiones se subieran el año pasado y también este año, todas las pensiones y de manera especial las de viudedad. Fuimos nosotros los que forzamos al Gobierno de Rajoy a aceptarlo. Ustedes pudieron hacerlo, y el señor Rivera no quiso o no supo o seguramente ni se le ocurrió. Dos, el señor Garicano viene repitiendo el mantra de que el préstamo del Estado a la Seguridad Social no lo pagan los vascos. Falso. Ya se lo dijimos y siguen sin aprenderlo. La deuda pública estatal entra en el cálculo del cupo, Ley 11/2017, artículo 4.3.c). Espere, que se lo leo literalmente. (Rumores). ¡Si es que no callan! De verdad, es terrible estar en ese escaño al lado del Grupo Ciudadanos, jes que no callan! (Risas y aplausos). Déjenme leerle literalmente la Ley 11/2017, artículo 4.3.c): son cargas generales del Estado los intereses y cuotas de amortización de las deudas del Estado. Por tanto, la comunidad autónoma debe pagar el 6,24%. Garicano y Rivera, mucho hablar de concierto y cupo —ayer mismo lo hizo el señor Rivera— ¡y no tienen ni idea de lo que hablan! Y como diría un amigo mío: una de dos, o aquí hay algunos que tienen menos luces que un barco de contrabandistas (risas) o hay algunos que contrabandean con mercancía averiada. (Aplausos).

Hay más enmiendas a la totalidad presentadas por otros grupos. No me referiré a todas ellas, pero creo que es obligado hacerlo con respecto a las de los grupos catalanes, que son quienes en definitiva pueden inclinar la balanza hacia un lado u otro. Saben que hemos sido respetuosos siempre con sus decisiones y estrategias, las compartiéramos o no en determinados momentos, hemos apoyado el derecho que asiste a Cataluña a decidir su futuro y su propia existencia como nación y lo seguiremos haciendo porque creemos en ello y porque defendemos lo mismo para Euskadi. Pero con todo el respeto y sin pretender dar lecciones a nadie, he de decirles que en unas negociaciones siempre hay que intentar reconocer cuáles son los límites del interlocutor en la coyuntura del momento y saber gestionar los tiempos. No se puede estar pensando continuamente en el qué dirán. Enrocarse en las palabras o los gestos puede ser lo más cómodo, pero en muchas ocasiones no es precisamente la manera de ser más fiel con lo que se quiere defender. El contenido debe primar sobre el continente. Los y las catalanas quieren mayoritariamente votar en un referéndum. Deberían poder hacerlo. Los dirigentes políticos catalanes llevan sufriendo más de un año de prisión provisional incomprensible. Deberían estar en libertad y sin cargos. Pero en política hace falta algo más que tener la razón para que las cosas sucedan. No basta simplemente con desearlo e invocarlo y hay que tomar decisiones elevando la mirada y con perspectiva a medio y largo plazo, más allá de los desahogos personales o colectivos. Los movimientos que se adoptan un día pueden determinar la dirección que pueden tomar los acontecimientos futuros, que nos alejarán o acercarán a nuestras aspiraciones. Alguno piensa —lo sé, más de uno— que cuanto peor es mejor, pero eso nunca es así, y menos para la parte más pequeña y débil. En definitiva, lo que vengo a decir es que hay que hacer política. Personalmente no veo cuál es la ventaja para Cataluña de rechazar estos presupuestos. Entiendo el emocional momento en el que nos encontramos, coincidiendo con el inicio de un juicio que culmina una injusta y vengativa prisión provisional y que, dicho sea de paso, flaco favor le ha hecho a la política y a la propia España constitucional en cuyo nombre se lleva a cabo. Pero para Euskadi, para Cataluña y para la democracia lo más adecuado desde la perspectiva del Partido Nacionalista Vasco es votar en contra de las enmiendas a la totalidad; proseguir la discusión parlamentaria de las cuentas e intentar, si cabe, propiciar su aprobación de manera que pueda agotarse la legislatura. Y lo haremos no porque estemos convencidos de que son los presupuestos que nosotros hubiéramos hecho, sino porque su votación puede suponer un símbolo, una disyuntiva, entre los que entendemos que el diálogo es la mejor manera de arreglar los conflictos y los que entienden que todo se puede hacer a golpe de imposición.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 18

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo, señor Esteban, que tal como se desarrolló el debate en el día de ayer, las discusiones, las conversaciones que tuvimos en este Pleno, su intervención de esta mañana representa —permítame que se lo diga— un soplo de aire fresco también en esta Cámara. Creo que ha tenido —y siempre el PNV— la capacidad de representar lo mejor del parlamentarismo de España. En el tono, en la mesura —discrepante o no en relación con las intervenciones que ustedes realizan— y siempre en el ánimo de su grupo parlamentario está intentar reflexionar a propósito de una cuestión, con reivindicaciones legítimas que yo respeto —que algunas comparto y otras no—, pero creo que siempre dan ustedes aquí, dentro de esta Cámara, una señal de maestría respecto a cómo se tiene que ejercer el parlamentarismo. Por tanto, señoría, desde el Ejecutivo y desde mi partido, quiero reconocer el trabajo que desarrolla el PNV con estos presupuestos y con otras medidas que realmente requieren de diálogo, de consenso, que llegarán o no a buen puerto, pero que siempre han tenido la actitud y el talante necesario para poder debatir de prácticamente todo. Así que muchas gracias.

Quería también expresarle que comparto gran parte de la intervención que ha hecho en la mañana de hoy. Creo que estos son unos buenos presupuestos para el conjunto de los ciudadanos; son unos presupuestos que en materia concreta de cada uno de los territorios probablemente aborda las materias que son más sensibles en relación con las infraestructuras o con las competencias territoriales y también —y cómo no— con el beneficio del que se nutren todos los ciudadanos de este país respecto a las cuentas públicas, respecto a las medidas sociales que se revierten. En definitiva, respecto a todas esas cuestiones que usted comentaba y que me parece fundamental que no dejen de estar presentes ni un solo minuto en el debate de hoy y en la votación. Cuando votamos que no a estos presupuestos estamos negando esa parte del progreso social que, como decía antes, es fundamental para que la política realmente sea legitimada por parte de todos los ciudadanos, para que no se produzca ese efecto desapego que muchas veces esta derecha de tres cabezas parece pretender y que, por tanto, se pueda encontrar en el diálogo, en el debate y en la capacidad de consenso la respuesta que exige la ciudadanía, porque la representación es plural porque la propia sociedad así se expresa, porque también ella misma es plural.

Señoría, en relación con algunas cuestiones que usted ha comentado —que ya le digo que muchas de ellas no tengo más que compartirlas—, sí quiero decirle que Cataluña forma parte imprescindible y ha formado parte consustancial del pacto constitucional. Estaba presente dentro de todos los debates que se fueron desarrollando y sigue estando presente en el día a día, a pesar de que algunos pretendan siempre dar la apariencia de que se les excluye de cualquier tipo de negociación o de cualquier tipo de acuerdo.

Digo con esto que en la situación en la que este país inició el consenso constitucional y la etapa de transición tanto la realidad de Cataluña como la realidad del País Vasco estaban contempladas y, por tanto, señoría, se puede seguir avanzando, pero queda bastante reflejada cuáles son las diversidades que acompañan nuestra Constitución porque han estado presentes siempre y desde el primer momento hemos hecho gala de ellas.

En segundo lugar, señor Esteban, parece que en este hemiciclo a veces se quiere representar la democracia como una suerte de dicotomía entre posiciones encontradas en las que se trata solo de decidir si me quedo con una o me quedo con otra. Este Gobierno y este partido entienden que esa es una visión estrecha de la democracia. La democracia es una banda ancha que, por supuesto, tiene diferentes puntos de encuentro, diferentes salidas y diferentes entradas y hay que recorrer esa banda ancha para intentar llegar a una solución que represente el sentir y las expectativas de la mayoría de los ciudadanos. No se hace más democracia desde un planteamiento referéndum sí o referéndum no. Se hace más democracia cuando los políticos somos capaces de encontrar vías consensuadas que nos permitan el avance, recoger las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos y, en definitiva, seguir avanzando en progreso y en conquistas sociales. Por eso, este Gobierno siempre ha tendido la mano al diálogo en cualquier conflicto y en cualquier circunstancia. No vemos otra fórmula para resolver los problemas del país que no sea a partir del diálogo. Como usted bien decía respecto a las enmiendas de totalidad presentadas, claro que el diálogo tiene un marco, el diálogo necesariamente se desarrolla dentro de unas coordenadas. Sería engañarnos o engañar a los ciudadanos negar que esas coordenadas están presentes, que ese tráfico de ideas y de cuestiones importantes que se ponen encima del tapete cuando se dialoga tienen que discurrir por esa autopista que nos permite el encuentro y seguir trabajando. Por eso, no tenga ninguna duda de que este Ejecutivo seguirá buscando permanentemente soluciones dialogadas a los

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 19

problemas que tenga este país, se trate del desafío territorial, se trate de equilibrar —como usted decía—los objetivos de consolidación fiscal con un incremento razonable del gasto público que permita la reversión de esos derechos o se trate de un impulso del crecimiento económico que haga que los ciudadanos tengan oportunidades para el empleo y para mejorar su calidad de vida. Creo que en los debates, de presupuestos o no, que hemos mantenido durante estos ocho meses hemos constatado por ambas partes que esa actitud de diálogo estaba presente y que este Gobierno ha tenido una vocación real de resolver los problemas que se plantearon el año pasado en los presupuestos de 2018 con el País Vasco; elementos en los que usted sabe que hemos estado trabajando de forma decidida y que seguiremos haciéndolo con o sin presupuestos. Como le he dicho al Grupo Unidos Podemos, este Gobierno cuando suscribe un acuerdo lo cumple y, por tanto, emplea todas sus energías en desarrollarlo y, si se encuentra con un obstáculo insalvable, da la cara, lo explica y da las razones por las que esos temas no se pueden afrontar.

Comparto toda la exposición que ha hecho sobre la fiscalidad que necesita el país. Hago nuevamente el llamamiento de que la fiscalidad del siglo XXI va a exigir de los responsables políticos del área económica que exploren las nuevas áreas de la economía para ajustarlas a una fiscalidad tradicional que, a veces, es un traje que no encaja dentro de ese cuerpo. Incluso se puede estar produciendo una situación de agravio comparativo entre sectores tradicionales. Hay que ser capaces de afrontar el reto de un mundo globalizado, de una economía que circula también a través de las nuevas tecnologías. Hay que tener capacidad de reconocer nuevas áreas de actividad que surgen en las redes y todas las que nos quedan por descubrir porque, efectivamente, se está produciendo un cambio de paradigma en las relaciones entre los ciudadanos y el mercado a través también de estas nuevas tecnologías. Creo que los políticos que nos dedicamos a la Hacienda pública tenemos el reto fundamental de ir buscando esa fórmula, esas figuras fiscales que permiten recoge mejor la contribución de aquellos que tienen legítimamente una ganancia, un beneficio respecto del trabajo económico que se está desarrollando en nuestra sociedad. Vamos a seguir en esa relación explorando con ustedes y hablando de estas cuestiones que nos preocupan.

El cuarto aspecto que le quería trasladar, señor Esteban, y que hemos tenido ocasión de hablarlo también más allá del marco presupuestario, es que es verdad que en este país hay que hacer una reflexión profunda en el futuro —en un futuro no muy lejano— a propósito de cómo hacer el control de los nuevos y diversos parámetros en términos de consolidación fiscal en los que nos encontramos en nuestro país. Hay comunidades autónomas que están en situación de equilibrio presupuestario, hay comunidades autónomas que están en posición de superávit y hay otras que se encuentran todavía alejadas del objetivo de déficit, por lo que creo que este es un debate importante de país, es un debate que tenemos que abordar y, por tanto, tenemos que superar aquellas cuestiones que la propia Ley orgánica de estabilidad no contemplaba todavía puesto que no se encontraba, por ejemplo, el superávit, que solo contemplaba para las corporaciones municipales. Tenemos que seguir regulando que la situación de comunidades autónomas se acerca ya a este tipo de situaciones en un volumen importante de comunidades y, por tanto, hay que regular también cómo y de qué manera se puede emplear ese superávit, más allá de lo que son acuerdos puntales en las leyes de presupuestos. Esos acuerdos han permitido que el año pasado en torno a tres o cuatro comunidades autónomas emplearan ese superávit, pero hay alguna dificultad incluso a la hora de la fiscalización de ese tipo de gasto. Por tanto, señor Esteban, espero contar también con la experiencia del Gobierno vasco, que en esta materia tiene mucho que aportar, para que podamos entre todos darnos un marco justo, un marco equitativo, un marco que atienda esa diversidad, porque no hay dos comunidades autónomas que puedan ser iguales y, por tanto, que podamos caminar para no emplear tanto tiempo de gestión en resolver problemas puntuales que derivan de que el marco legislativo no está adaptado a esa nueva realidad y a esa nueva circunstancia. Por eso, teníamos vocación de recoger, en el trámite de enmiendas parlamentarias, algunas de las cuestiones que hemos esbozado solamente en nuestras conversaciones. Estoy convencida de que, con independencia de que sea en el debate de enmiendas el lugar adecuado porque este proyecto prospere, en cualquier caso, señor Esteban, tengo que decirle que a este Gobierno le importan mucho las apreciaciones que sobre estas cuentas públicas quería hacer el Partido Nacionalista Vasco porque eso siempre nos enriquece. Por tanto, con independencia de que haya o no presupuestos, seguimos también estando abiertos a escuchar vuestras aportaciones y a seguir trabajando en esa línea de consenso.

Termino como he empezado. Creo que este presupuesto es un buen presupuesto para España, es un presupuesto en el que, como usted decía, señor Esteban, hasta el último minuto hay posibilidad de que los grupos que se han planteado presentar la enmienda a la totalidad la puedan retirar. Yo creo que la experiencia del PNV en el País Vasco puede ser también una referencia obligada para otros grupos

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 20

presentes en esta Cámara y creo, además, que los avances de un pueblo se consiguen a través de la palabra, a través de la posibilidad de ser pragmáticos y viables en las soluciones que planteamos a partir de que muchas veces los extremos no permiten el encuentro; una situación de mesura, una situación de soluciones viables permite seguir avanzando y creo que en eso ustedes han sido maestros en la política española y, por tanto, desde aquí, señoría, quiero reconocer su trabajo, escuchar sus aportaciones y seguir tendiendo la mano. Seguiremos trabajando en todos aquellos elementos que mejoren la situación en el País Vasco y que permiten reforzar aquellas cuestiones que ustedes aspiran conseguir. Tenemos una hoja de ruta claramente establecida, un calendario de reuniones de las comisiones mixtas que nos van a permitir seguir abundando en el traspaso de competencias, en definitiva, señoría, una larga historia todavía por recorrer y quiero agradecer desde aquí su actitud, su talento y su buen parlamentarismo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo desde el escaño simplemente para agradecer sus palabras, para volver a reiterar que creo que la apuesta importante es la apuesta por el diálogo y por hacer política e intentar encontrar vías intermedias que, no satisfaciendo al cien por cien, satisfagan en la medida de lo posible a todos. No sé lo que va a suceder con el presupuesto; si sale, hablaremos de las enmiendas parciales, y si no sale adelante, seguiremos hablando, porque nosotros hasta el último minuto de esta legislatura vamos a estar aquí, vamos a estar reivindicando, vamos a estar hablando y haciendo política. Así que espero que en lo que quede de esta legislatura y en la próxima lo que se imponga sea el diálogo y se acabe ya de una vez con esta bronca continua.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, deseo compartir el ánimo de su impulso en esta última intervención en pos del diálogo. Es una pena que no estén presentes en esta Cámara el señor Casado y el señor Rivera, porque me gustaría que hubieran escuchado sus palabras en el día de hoy. **(Aplausos).** Debe ser que hay temas más importantes en su agenda política. Pero creo que la aportación de todos los grupos es fundamental y sería bueno que esa apelación que usted ha hecho a la democracia, a la convivencia y al diálogo la hubieran recibido en primera persona. En todo caso, este Gobierno seguirá trabajando con su formación política. Como usted bien dice, hasta el último minuto seguiremos buscando intensamente soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos.

Señor Esteban, le reitero mi agradecimiento y mi compromiso de seguir abordando las materias que en este momento están encima de la mesa, vía enmiendas, si finalmente el presupuesto ve la luz, o vía trabajo cotidiano, que es el que venimos realizando, y con la convocatoria de las comisiones mixtas que están programadas para que sigamos haciendo una realidad ese diálogo fructífero que da resultados, que los ciudadanos nos reconocen y que es el camino, sin duda, que tenemos que seguir transitando.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por tiene el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra Fernández. (Rumores). Silencio.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señora ministra de Hacienda, señorías, la verdad es que nos encontramos en un Pleno decisivo como pocos, pero no para el Gobierno, no para el presidente, no para este partido, sino para las personas de este país, porque ahí fuera, aunque a veces parece que hablamos solo para nosotros mismos, hay millones de personas que están pendientes de lo que hacemos aquí. Hay jóvenes, mujeres, mayores, desempleados, dependientes, trabajadores que están pendientes de si decidimos mejorarles la vida o no.

Algo tenemos que agradecer a los grupos que han promovido este debate con sus enmiendas a la totalidad y es que va a resultar esclarecedor respecto a la concepción que tenemos unos y otros sobre

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 21

nuestro modelo de sociedad. Según las derechas, o mejor la derecha —porque siempre hablamos de tres derechas pero no es verdad, es solo una porque se comportan siempre de la misma manera; (aplausos) Vox, PP y Ciudadanos son la derecha, dividida en tres, pero la derecha—, para que la economía vaya bien la gente trabajadora tiene que pasarlo mal, y se lo voy a explicar: ajustar plantillas, precarizar empleos, reducir salarios, recortar Estado del bienestar; para las derechas la desigualdad es consustancial a la economía de mercado, es lo que hay y punto, no hay nada más. Unos ganan mucho y otros ganan muy poco. Para que a algunos les vaya bien a la mayoría le tiene que ir mal. Los socialistas creemos que es posible desarrollar una economía justa. No valen parches para soportar el dolor de la injusticia, la desigualdad y la precariedad. Nosotros luchamos para que la economía crezca redistribuyendo la riqueza de manera equilibrada. Para los socialistas, la economía debe estar basada en la justicia social, como en esa justicia social están basados estos Presupuestos Generales del Estado.

Este es un debate esclarecedor, decía, porque después están aquellos que nos dicen que sí, que estos son unos buenos presupuestos, que sí, que desde luego mejoran la vida de los trabajadores, de las mujeres, de los dependientes, de los mayores, de los parados, de los jóvenes, pero que los van a tumbar, que los van a rechazar porque ahora están en otras cosas. Que sí, que estos presupuestos son buenos para España y para Cataluña, pero ahora vienen mal porque ahora estamos en el procés, ahora estamos en otra cosa, ahora esto de mejorar la vida de la gente..., bueno si acaso esos detalles los dejamos para más adelante. Pues, verán, para los socialistas la vida de la gente, de los pensionistas, de los parados, de los dependientes, de las mujeres, de los jóvenes, nunca será moneda de cambio en ningún proceso. (Aplausos). Esa es la prioridad, esa es nuestra responsabilidad, esa es nuestra obligación: ahora y siempre mejorar la vida de la gente. Tumbar estos presupuestos, rechazarlos, no mejora la vida de la gente, la de nadie, señorías, la de nadie. Lo saben ustedes y eso es lo peor, eso es lo incomprensible, lo imperdonable. Que los presupuestos dejen de tramitarse no es una buena noticia para nadie, no estamos ante una cuestión de política partidista, esta es una cuestión de interés general. Quienes rechazan estos presupuestos no tienen ni una sola propuesta alternativa en positivo. Estamos ante la derecha de siempre, la del cuanto peor mejor. Es una constante histórica porque cada vez que España se la ha jugado de verdad como país, la derecha sí ha traicionado a los españoles. Ha sucedido así siempre, además bajo Gobierno socialista, y está ocurriendo nuevamente en esos días. Ha ocurrido siempre: el primer Gobierno socialista, el de Felipe González, se enfrentó al reto de convencer al país sobre la conveniencia de mantenernos en la Alianza Atlántica y la derecha traicionó a España llamando a la abstención en aquel referéndum. Ayer escuchaba al señor Casado —es una lástima que no esté hoy— hacer referencia a una frase de Alfredo Pérez Rubalcaba. ¿Se acuerdan de la frase, la de no nos merecemos un Gobierno que nos mienta o no merecemos un Gobierno que mienta a los españoles? La mayor traición que sufrió este país fue la mentira, la gestión y el engaño que hizo el Partido Popular durante el 11-M, que fue cuando Alfredo Pérez Rubalcaba hizo esas declaraciones. (Aplausos.—La señora Blanco Garrido: Eso no se puede permitir). Eso sí que fue traición a España. (Protestas.—La señora Blanco Garrido: ¡Qué vergüenza!—Aplausos). Y, miren, con 191 muertos encima de la mesa... (Rumores y protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Sí, con 191 muertos encima de la mesa, con 1857 heridos, esa mañana el Partido Popular todavía se dedicó a blanquear dinero. Ese es el Partido Popular, para que luego me hablen a mí de traición a España. (Aplausos). Tras el 11-M, tras el triunfo socialista, promovieron una teoría de la conspiración en la que poco menos acusaba a este partido de complicidad con la matanza. Por cierto, la nueva derecha mantiene hoy como portavoz parlamentario a uno de aquellos peones negros que alimentó esa teoría de la conspiración. (Rumores). Miren cómo se parecen todos ustedes. Años después, cuando el Gobierno de Zapatero peleaba por erradicar el terrorismo de ETA, la derecha traicionó nuevamente a España haciendo uso electoral de la política antiterrorista, mintiendo, mintiendo, acusando a este partido, que dio tributo de sangre por defender la libertad y la democracia en este país, acusándonos de traicionar a los muertos. (Aplausos). También con convocatorias infames en la plaza madrileña de Colón, otra vez, otra vez. (Rumores). En plena crisis financiera, con el país en riesgo de quiebra, la gran aportación del Partido Popular se resume en aquella frase que el señor Montoro le dijo a la señora Oramas de que caiga España que ya la levantaremos nosotros. Ya en el Gobierno, y mientras imponía los recortes más brutales en materia de empleo, pensiones, educación, sanidad y dependencia con la excusa de la crisis, la derecha se entregó a la corrupción sistémica que tuvo que sentenciar la justicia en el famoso caso Gürtel. Se lo voy a explicar para que lo entienda. Mientras recortaban en sanidad, en educación, en

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 22

pensiones, en Estado del bienestar, 121000 millones de euros Paquí Pallá (aplausos), 121000 millones de euros Paquí Pallá. Eso es traición a España, eso es traicionar a los españoles. Pero seguimos; cuarenta años después de poner en pie nuestra democracia, las derechas de PP y Ciudadanos se abrazaban y pactaban con una fuerza política anticonstitucional, antieuropea, xenófoba y machista, con la extrema derecha, para desalojar al PSOE de la Junta de Andalucía. Y ocurrió nuevamente apenas cuarenta y ocho horas antes del comienzo de este Pleno; las derechas del Partido Popular y de Ciudadanos, con la inestimable colaboración de Vox, Hogar Social, España 2000 y la Falange convocaron concentraciones sobre la base de mentiras, infundios y calumnias contra el presidente del Gobierno. Y luego el señor Rivera se me hace el ofendidito porque yo dije 'mani facha'. Oiga, cómo quiere que lo llame, ¿'mani progre', un amor en pos del amor y la concordia? (Aplausos). ¿Eso era esta manifestación? De la manita de los nazis de Hogar Social, de la manita de la Falange, de la manita de Vox. Esos son ustedes, ya no engañan a nadie, se retrataron el domingo todos, todos. Y está ocurriendo hoy, cuando los españoles tienen la oportunidad de revertir los recortes de los últimos años recuperando bienestar y dignidad, las derechas anteponen sus intereses electorales y traicionan al país, porque traicionar la mejor oportunidad para que los españoles mejoren sus condiciones de vida es traicionar a España.

Señorías, será con un Gobierno socialista en España con el que los españoles disfruten de un presupuesto que pueda recuperar los derechos y la dignidad que les arrebató siete años de Gobiernos de derechas. Y será con un Gobierno socialista con el que pueda abrirse paso al fin una esperanza de solución para el problema de convivencia que tenemos en Cataluña. Será con un Gobierno socialista o no será, como siempre que España se la juega. Señorías, ni las derechas ni el independentismo están actuando hoy en defensa de los intereses de aquellos a los que representamos en esta casa, de aquellos que tienen sus mejores esperanzas depositadas en nuestro trabajo, de aquellos a los que nos debemos. Ustedes tienen motivos para rechazar estos presupuestos, por supuesto, sin duda, pero no son motivos relacionados con estos presupuestos, son otros muy distintos, son motivos partidistas, electoralistas, espurios y tendrán que dar cuenta a sus electores por este comportamiento.

Señorías de Esquerra y del PDeCAT, en esta Cámara hay una mayoría suficiente para apoyar estos presupuestos, pero los vetan con demandas inadmisibles en un Estado de derecho, porque inadmisible es exigir la injerencia política en un proceso judicial o negociar sobre un supuesto derecho de autodeterminación que no recoge nuestra Constitución. Ustedes lo saben, lo han sabido siempre, han sabido siempre cuáles eran los límites del diálogo y aun así los ponen encima de la mesa con la única intención de dinamitar ese diálogo. La enmienda a la totalidad que han defendido en este debate no nos debe hacer reflexionar a nosotros, les debe hacer reflexionar a ustedes. Es momento de que reflexionen porque, si estamos en este punto, no es por la falta de voluntad de diálogo de los socialistas, sino por su intransigencia y por la falta de capacidad de muchos de los suyos para comprender el momento político que vive Cataluña. Ustedes se han dedicado a asfaltar un callejón sin salida. Con su decisión de rechazar estos presupuestos, persisten en su error. Nosotros queremos salir de esta vía muerta y queremos hacerlo por el conjunto de los catalanes, que sufren una crisis de convivencia y que quieren soluciones. ¿Realmente ustedes dicen representar a Cataluña? ¿Están seguros de que lo hacen? ¿A toda Cataluña? Ustedes machacan a Cataluña y si rechazan la tramitación de estos presupuestos, tendrán que explicar el sentido de su voto a sus votantes, a aquellos que en Cataluña esperan soluciones a la crisis social. En diciembre mantuvimos un debate sobre la situación en Cataluña y yo les dije en esta tribuna lo mismo que hoy: Escuchen las calles de Cataluña, escuchen no solo a quienes quieren la independencia, también a quienes reclaman salarios y pensiones dignas, mejores hospitales y mejores escuelas públicas. Escuchen a la Cataluña más vulnerable porque, aunque no sea la que más apoya al independentismo, tienen la obligación de gobernar también para ella. Nuestro Gobierno sí trabaja para toda Cataluña y para el conjunto de los españoles. Llegará el día en que las futuras generaciones estudiarán lo que está pasando hoy en Cataluña y se preguntarán si era necesario todo esto; se preguntarán qué sentido tenía tanto enfrentamiento y tanta crispación, si la democracia plena de la que hoy disfruta Cataluña justificaba este camino hacia ninguna parte. Aprendan del president Tarradellas cuando decía: Es urgente que Cataluña recupere la unidad y que se olvide todo lo que nos separa, porque nuestro país es demasiado pequeño para que se desprecie a ninguno de sus hijos y lo bastante grande para que quepamos todos. Ustedes antes tenían la excusa de un presidente inmovilista, que utilizaba a Cataluña como arma política, que hacía del conflicto en Cataluña su arma arrojadiza. El Gobierno de España es ahora un Gobierno que dialoga y que, a pesar de las dificultades, ha conseguido normalizar las relaciones. Hoy votarán con esta derecha, con la derecha que este fin de semana gritaba en las calles contra un presidente que quiere resolver la crisis en Cataluña;

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 23

votarán con esa derecha que pide aplicar un 155 perpetuo, con esa derecha que quiere ilegalizar los partidos políticos independentistas. Señorías de la derecha —de la derecha aquí representada y de la que no está pero que les marca el paso—, en los últimos meses han traspasado ustedes todas las líneas rojas. La última fue este domingo con el fracaso de una concentración contra el presidente, que fue la escenificación de una estrategia de crispación en la que llevan trabajando desde el primer día que llegamos al Gobierno. (El señor De Olano Vela: Ya, ya). No, mire, ¿sabe lo que pasa? Que es que yo he ido a muchas manifestaciones —pero por los derechos de los ciudadanos—, entonces sé cuándo una manifestación es un éxito o no. Esa es la diferencia. Sabe que algunos tenemos cultura de salir a la calle a manifestarnos. (El señor De Olano Vela: Por la Constitución). Yo entiendo que ustedes no la tengan.

Señor Casado —me gustaría que estuviera aquí; señora Montserrat, por favor, ¿se lo traslada?—, su actitud incendiaria y faltona no tiene otro nombre, no tiene precedente en democracia. En una misma rueda de prensa llamó al presidente del Gobierno —voy a beber y coger aire porque...—: traidor, felón, ilegítimo, chantajeado, deslegitimado, rehén, okupa, incompetente, mediocre, adalid de la ruptura, ridículo, irresponsable, incapaz, chovinista del poder, ególatra, desleal, traidor, mentiroso compulsivo y catastrófico. En una misma rueda de prensa. (Un señor diputado: Es que lo es). Y después preguntó si eso era crispar. No hay *Diario de Sesiones* que soporte tanta irresponsabilidad, no hay desvergüenza que justifique estos descalificativos. El señor Casado miente, descalifica, crispa, y por tanto esta portavoz parlamentaria le hace responsable de la fractura social que se está provocando en este país, porque lo están haciendo ustedes. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Oh, oh!). Ayer el señor Rivera y el señor Tardà relataban experiencias personales que les están sucediendo en Cataluña a sus familias sobre la crispación y la fractura social. Y yo les digo que en los últimos meses la mayor parte de las sedes de mi partido han sido atacadas y la última ha sido la profanación de la tumba de Pablo Iglesias y de la Pasionaria. (Aplausos).

Señores de Ciudadanos, ya sabemos que ustedes lo que tienen son asesores —lo hemos podido oír todos— que dicen que lo importante no es lo que se diga, que lo importante es caer bien, que lo de los datos y eso —como la gente no lo entiende-..., que aquí lo importante es caer bien porque los demás no se enteran de nada. Pero ayer el señor Rivera llenó el Diario de Sesiones de mentiras, como ya es habitual, habló de cesiones falsas, dio datos falsos —por ejemplo de empleo o del IVA de las comunidades autónomas-. ¿Verdad, ministra? Manipula cada vez que abre la boca y vuelve a venir aquí además como adalid de la igualdad entre españoles, pero se dedica a confrontarlos porque tiene un discurso que lo único que hace es enfrentar unos territorios con otros, al resto de España con Cataluña, al resto de España con Euskadi, a ciudadanos entre unos y otros. Habla de igualdad entre españoles pero luego pacta con la extrema derecha que quiere acabar con los derechos de las mujeres, con los derechos de los colectivos LGTBI, que quiere acabar con lo que hemos construido en cuarenta años de democracia y que no cree, por ejemplo, en la violencia de género o que quiere acabar con el matrimonio igualitario. Todo ello después de un periplo ideológico, porque hay que recordar que el señor Rivera empezó diciendo que era socialdemócrata pero ayer nos decía que era liberal. ¿Saben quién es liberal? El Gobierno de Macron. ¿Saben lo que le dijo la ministra de Asuntos Europeos al señor Rivera? Que no se pactaba con la extrema derecha; eso fue lo que le dijo. ¿Saben lo que hizo el señor Rivera? Abrazarse con Vox, primero en Andalucía y el domingo en la plaza de Colón. (Aplausos).

Luego hace un discurso completamente obsesivo contra algunos de nosotros, pero sobre todo —lo siento mucho, presidente— contra el presidente del Gobierno. Lo que les digo es que el señor Rivera no debería pretender engañar a nadie, a él no le molesta el presidente del Gobierno —no le molesta el señor Sánchez—, lo que le molesta es el Partido Socialista Obrero Español, porque cada vez que ha tenido oportunidad ha pactado con la derecha y con la extrema derecha para desalojarnos del poder. (Rumores). Lo ha hecho en Andalucía la última vez, lo hizo en Murcia, lo hizo en Madrid, lo hizo en Castilla y León y cada vez que tenga oportunidad lo va a volver a hacer porque ya lo han dicho públicamente, así que ya no engañan a nadie, no vengan ustedes de centristas. (Aplausos). Y luego les escucho gritar: ¡Somos el centro! Ustedes hace mucho que perdieron el centro y ahora ya han perdido el norte definitivamente, como les dijo muy bien la vicepresidenta.

Señorías de la derecha, llevan meses haciendo una oposición irresponsable porque mantienen una competición descarnada por ocupar el mejor escaño de la derecha. El interés del país no les importa absolutamente nada pero, como les decía antes, ya no engañan a nadie. Por eso ustedes en estos ocho meses —voy a hacer un pequeño relato de estos ocho meses— han denigrado la Ley de la Memoria Histórica; han acusado a un Gobierno socialista de ceder ante ETA por cumplir con el Estatuto de Guernica y por tanto con la Constitución; han sacado autobuses a las calles llamando ilegítimo y okupa al presidente

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 24

del Gobierno, atacando por tanto la Constitución; han votado en contra del salario mínimo; han votado en contra de un decreto que facilitaba el acceso al alquiler; han votado en contra de despolitizar la televisión pública; se han abstenido en la exhumación del dictador Franco —quizá ya tenían por ahí medio hecho el pactito con Vox—; han pactado con la extrema derecha en Andalucía para desalojar a la izquierda; han vuelto a cuestionar el derecho al aborto; han hecho un discurso falso y alarmista contra la inmigración; han hecho oposición al Gobierno mientras coordinaba una política europea común sobre Venezuela; han criminalizado la agenda ambiciosa del presidente en política exterior, y bloquean una larga lista de leyes de las que solamente voy a decirles dos o tres. Por ejemplo, están bloqueando el derecho a huelga de los trabajadores de este país; están bloqueando la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que para que me entienda la ciudadanía supone que no pase lo que consintieron ustedes que le pasara al expresidente de Murcia, que ya no está imputado porque pasó el plazo —¡hombre!— y entonces ya no se puede actuar contra él, a pesar de ser supuestamente un corrupto porque ustedes están bloqueando esta ley. Además, están ustedes bloqueando el registro de jornada, que no es otra cosa que luchar contra la explotación laboral y lo que es más triste es que están bloqueando, como veíamos esta semana, la ley de eutanasia. (Aplausos). Dieron su palabra para desbloquearla, dieron su palabra para que miles de personas en este país tuvieran ese derecho, señor Igea, y usted y el señor Rivera por puro electoralismo y estrategia política están bloqueando esta ley. Y no lo dice esta portavoz, lo dicen los familiares de esas personas después de reunirse con ustedes. Se les tenía que caer la cara de vergüenza. (Aplausos).

Su desorientación política es desoladora y no hay banderas que puedan tapar sus vergüenzas. Ustedes se han instalado en una exageración continua que está muy lejos de la política, porque lo que ustedes hacen no es política, es solamente ruido. Dice una letra de Víctor Manuel: «Cuando hablen de la patria / no me hablen del valor / ni jueguen con el sable / ni tachen de traidor / al que la lleva dentro / pegada al corazón / y no anda por la calle / con ella en procesión». Los socialistas les esperamos en las instituciones y cuando decidan volver aquí nos encontraremos.

Voy concluyendo, señora presidenta. Señorías, solo hay dos maneras de concluir este debate: una, tramitando unos buenos presupuestos para mejorar la vida de millones de españoles y de españolas —este es el camino de la normalidad institucional, del interés general, del mejor presente y el mejor futuro para los españoles— o, dos, frustrando unos buenos presupuestos y afrontando cada cual sus razones ante los ciudadanos.

Agradecemos el apoyo a todos los grupos parlamentarios —a Unidos Podemos, a Compromís, al Partido Nacionalista Vasco— que respaldan estos Presupuestos Generales del Estado. Estos presupuestos encarnan el ADN socialista. Por tanto, vamos a defenderlos hasta el último minuto de este Pleno. Aquellos que los rechacen, como decía antes, tendrán que explicarlo muy bien. A los ochenta y cuatro diputados del Grupo Socialista me quiero dirigir ahora, y a los miembros del Gobierno y a la ministra de Hacienda especialmente, que han recorrido...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, lleva ya mucho tiempo de más.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Concluyo, señora presidenta.

... sus provincias explicando los presupuestos, que se han reunido con la sociedad civil para hacerlos mejores. Si estos presupuestos son rechazados hoy, no será por nuestra irresponsabilidad sino por la irresponsabilidad de otros. Compañeros, nosotros sí podremos mirar a la cara a los pensionistas, a las mujeres, a los estudiantes y a los parados. Podemos estar muy orgullosos de nuestro trabajo. Esta portavoz parlamentaria desde luego lo está.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie.—El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra).

La señora PRESIDENTA: Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Por el 71.1 me gustaría pedir cortésmente a la portavoz del Grupo Socialista que, entendiendo su mitin preelectoral, retire, por favor, una calumnia que ha dirigido directamente a nuestro portavoz el señor Girauta. Me gustaría pedirle que la retirara.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora Lastra.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 25

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: No ha habido ninguna calumnia y, por tanto, no retiro nada. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(El señor Gutiérrez Vivas pide la palabra)**. No hay respuesta.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Calumnia sí ha habido...

La señora PRESIDENTA: Señor Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: ... otra cosa es que no la retire. Ha habido calumnia...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, no tiene la palabra.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta. **(Rumores).** Muchas gracias,...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): ... señora Lastra. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! Silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Como quiero que quede claramente expresado: muchas gracias, señora Lastra por su intervención, agradecimiento que hago extensivo al conjunto del Grupo Socialista por su trabajo desde que asumimos el Gobierno, un trabajo que hemos desarrollado tras la moción de censura que, como hemos recordado a lo largo de este Pleno, propició la salida del Ejecutivo del PP hace ocho meses. Quiero dar las gracias a todas y a todos los compañeros del grupo que sustenta al Gobierno por entender que hoy más que nunca la política significa altura de miras, compromiso, cercanía, lealtad, generosidad, diálogo y acuerdo. Esta es la única forma de cumplir con la mayor de las tareas que aquí nos ocupan y que dan razón de ser al Grupo Socialista: mejorar la vida de la gente.

Señorías, la política es compleja, como lo es el mundo en el que vivimos. Está atravesada de dificultades, de contradicciones, que a menudo son difíciles de salvar y obliga a decisiones que llevan también una carga de contradicción importante. Lo bueno —ya lo sabemos— es en muchas ocasiones enemigo de lo mejor. Sin embargo, hay algo elemental, transversal y básico en la labor de un Gobierno, una guía irrenunciable y que además es exigible en todo momento, algo sencillo de explicar y aún más fácil de encender: la obligación de un Gobierno es siempre, siempre, y bajo cualquier circunstancia, que las cosas vayan mejor para su país y que vayan mucho mejor para los ciudadanos y para las ciudadanas. A esa tarea se está dedicando con ahínco este Gobierno desde hace ocho meses. Llegamos a este Gobierno con la inmensa tarea de recuperar la confianza de la ciudadanía en la utilidad de la política. Espero que los ciudadanos hayan visto a aquellos grupos políticos que nos ponemos manos a la obra y que, por tanto, empezamos a trabajar y a profundizar con bastante insistencia e intensidad en los problemas que tienen planteados, y también para recuperar el prestigio de las instituciones; que los ciudadanos sientan que aquellos entornos que les representan realmente permiten ocuparse de ello, permiten expresar su voz y permiten que sus necesidades estén presentes. Y creo que durante todo este período hemos conseguido que años de deterioro y de desapego realmente empiecen un punto de inflexión, un punto de reversión, y que, por tanto, sean una ventana de esperanza para todos los ciudadanos.

De otro lado, también fijamos nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica y presupuestaria para garantizar —como no puede ser de otra manera— la gobernanza del país y la sostenibilidad de las cuentas públicas. Me estoy refiriendo a estabilidad laboral, social o medioambiental para hacer frente a los grandes retos —de los que hemos hablado a lo largo de estos dos días— que tenemos como sociedad del siglo XXI, una sociedad globalizada y una sociedad que está cambiando parte de sus paradigmas, ante los que tenemos que tener la capacidad de anticiparnos y la capacidad de reacción. Y, por supuesto, señorías, estamos comprometidos con la estabilidad territorial, dada la complejidad y la gravedad de la situación en la que se encontraba el conflicto de Cataluña, tras dos años de desidia por parte de los Gobiernos del Partido Popular.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 26

En este tiempo corto de Gobierno creo que hemos podido dar respuesta a los ejes fundamentales que inspiraron esta moción de censura y este grupo parlamentario —tengo que decirlo, señorías, en un lenguaje coloquial— se ha 'fajao' para conseguir que los proyectos que han llegado a esta Cámara hayan podido ver la luz en una tarea compleja, en una tarea ardua, en una tarea que ha requerido horas de esfuerzo, horas de dedicación y también de actitud de acuerdo y de actitud de diálogo. Algunas de ellas son tan importantes como la subida a 900 euros del salario mínimo interprofesional, donde la mayoría de las personas son mujeres y son mujeres pobres; con la revalorización de las pensiones al 1,6 y de las pensiones mínimas al 3%. Hemos recuperado en este período algo a lo que nos comprometimos, como el derecho a la asistencia sanitaria universal. Hemos garantizado la reproducción asistida en el sistema sanitario a mujeres que estaban solas, o que eran mujeres lesbianas, y que querían asumir la maternidad en soledad. Hemos adoptado medidas contra la pobreza energética. Hemos ampliado el bono social eléctrico. Hemos recuperado el diálogo social, abordando reformas muy necesarias con los agentes sociales; pongo en valor el acuerdo de protección de los autónomos y el plan de empleo digno, que creo que nos permiten dar dos herramientas muy útiles al conjunto de la sociedad para poder combatir esa precariedad. Hemos puesto en funcionamiento el Pacto de Estado contra la violencia de género. El proyecto de reforma de la Constitución también ha llegado a este Parlamento. Podríamos así hablar de todas las iniciativas que en este momento están presentes y me consta que muchas de sus señorías están trabajando intensamente con todos los grupos políticos para que vean la luz. Yo tengo la esperanza de que así va a ser, van a ver la luz y vamos a poder también aportar en esos entornos sectoriales el granito de arena a la recuperación de esos derechos.

Hemos elaborado, presentado y defendido unos Presupuestos Generales del Estado con los que hemos querido demostrar que otras políticas económicas y presupuestarias son posibles, que la austeridad a ultranza, que la política de recorte aplicada por el Partido Popular conjuntamente con Ciudadanos no era el único camino posible y que es hora de que la recuperación económica llegue a la familia y a las clases medias, a aquellos que han soportado la dureza de la crisis a sus espaldas. Como usted decía, señora Lastra, para ellos trabajamos todos los días desde el Gobierno y desde el Grupo Socialista y seguimos reafirmando nuestro compromiso con la gente de este país, con la justicia social, con la recuperación de derechos y libertades y con la defensa de la democracia y con ella el diálogo, el intercambio de ideas, la negociación y el consenso. El diálogo, el diálogo y el diálogo, señorías, ha sido nuestra seña de identidad, seguirá siendo nuestra seña de identidad y la practicaremos allí donde estemos presentes.

Llevamos mucho tiempo escuchando insultos y acusaciones sin fundamento que la señora Lastra ha resumido perfectamente. Hemos asistido a aspavientos y a sobreactuaciones por parte de algunos de los grupos de la oposición. Creo que detrás de ello hay un interés muy claro y es que no se haga política, que los ciudadanos y ciudadanas de este país profundicen en ese desapego y en la desafección, un camino, señorías, muy peligroso que solo abre las puertas a los extremismos y a los populismos como ya hemos visto en otros países. Por eso hay grupos políticos que creen que tenemos que compartir toda la simbología que representa a este país, que nadie puede dar el carné de españolidad y que no solo se puede vestir de patriotismo aquellas cuestiones que hacen referencia expresa a la patria sino que, por supuesto, reconocer la patria también es reconocer la diversidad de un país como España y, por tanto, poner en marcha actuaciones de diálogo político que permitan el progreso y que permitan la confianza. Y no les quepa ninguna duda, señorías, de dónde se encuentra este Gobierno y de dónde está el Partido Socialista. Vamos a estar y estaremos siempre al lado de aquellos que entienden la política y el diálogo como la única forma de defender el bien común, aquellos que buscan corregir injusticias y desigualdades. Porque mientras que la derecha se atribuye la verdad absoluta sobre los preceptos económicos, dando a entender que ellos son capaces de gestionar de forma eficiente, cosa que es rigurosamente falsa, nosotros tenemos claro que una economía que da la espalda a las personas es ineficiente desde el punto de vista del crecimiento de un país, además de ser una tremenda injusticia social. Pondremos y seguiremos poniendo la economía al servicio de los ciudadanos y en el lugar de donde nunca tuvo que ser arrancada.

Y, señorías, estas cuentas son la muestra de cuál es la hoja de ruta que este Gobierno tiene: devolver los derechos y la dignidad a las personas y revertir el castigo sistemático que han sufrido durante la crisis. Estas cuentas buscan achicar la brecha social y evitar las desigualdades. Estas cuentas buscan llamar al talento y ofrecer un auténtico puente entre las generaciones. Estos presupuestos tienen como objetivo decir a nuestros jóvenes que comprendemos lo duro que es dejar su casa, a su familia y a los que nos tienen a su lado. Estos presupuestos miran a las personas trabajadoras, devolviendo dignidad y sacándolas

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 27

del precariado y orientando un cambio de modelo económico que se fundamenta en la innovación, en el conocimiento, en la generación de valor añadido y no en las devaluaciones de las condiciones de vida.

Señorías, no nos preocupan los alarmismos de la derecha porque da la casualidad de que siempre, siempre y siempre que se han propuesto o se han conseguido avances para los trabajadores y las trabajadoras de este país, ustedes, señorías de la derecha, han estado de frente y lo han calificado como locura, como irrealidad o como irresponsabilidad. Y siempre que se han propuesto avances en derechos y en libertades, ustedes se han opuesto y lo hicieron en su día con el divorcio, con el aborto o con el matrimonio homosexual. Algunos siempre llegan tarde a lo que la sociedad española requiere y viven con normalidad. Llegan cuarenta años tarde, incluso algunos una vez que están allí quieren retroceder, pero esta sociedad, señoría, por mucho que algunos se empeñen, no va a retroceder en materia de derechos ni en materia de libertades. (Aplausos).

Hemos podido comprobar a lo largo de estos dos días quiénes no están en absoluto están interesados, no les preocupa el debate a propósito de la mejora de la vida de las personas de este país y desean que estos presupuestos no continúen su tramitación en esta Cámara. Unos porque creen que la justicia social no es su modelo y, de hecho, piensan que esto solo busca favorecer a aquellas personas que no se esfuerzan lo suficiente. Lo hemos escuchado a lo largo de la sesión de ayer y no lo voy a repetir, pero sí decirles que se utiliza permanentemente la crispación de la sociedad con un rédito electoral que no se va a obtener porque los ciudadanos saben perfectamente quién construye y quién destruye, sin importarles si con esa actitud destruyen también la convivencia. Y otros, señorías, porque piden cosas que son imposibles y que saben de antemano que ni este Gobierno ni este partido quieren ni pueden permitir.

Les diré que me duele como progresista que se vote en contra de unos presupuestos que contienen todo lo que entendemos que encamina una sociedad hacia un sendero de mayor justicia. Nos pueden llamar inocentes, pero seguimos creyendo en nuestra manera de hacer política, eso sí que es nueva política, que no echa mano de los gritos y de los insultos porque tenemos otras herramientas como son respeto al otro, bien común, diálogo y libertad en toda la extensión de su término. Señorías, hoy como ayer y como mañana seguimos trabajando con las herramientas en las que creemos, en la sociedad en la que creemos y también siendo capaces de poner en valor las raíces democráticas del Partido Socialista, las raíces democráticas de la izquierda, que son profundas, y a veces, a pesar de la dificultad de hacerlo entre tanto ruido y tanto vocerío, nos fijamos en la responsabilidad de seguir defendiendo y haciendo lo que creemos, y hay que cuidar de la libertad porque la verdad se cuidará sola. Sé que este partido que sustenta al Gobierno cuida como oro en paño ese tarro de nuestras esencias, de nuestros valores, que muchos —algunos aquí permiten cuestionarlo— han demostrarlo a lo largo de su historia que se aporta al bien común, que se aporta al progreso de este país, que se aporta a la democracia y a la convivencia entre todos los españoles.

Permítanme también por último que agradezca al equipo del Ministerio de Hacienda el trabajo que ha desarrollado durante todo este periodo, a las mujeres que capitanean el ministerio, a los hombres y mujeres funcionarios, técnicos y asesores que han permitido presentar en este Parlamento unas cuentas rigurosas, que cuentan con el aval de nuestros compromisos de estabilidad, unas cuentas que contienen toda la política que hemos intentado y que seguiremos intentando desarrollar durante todo este periodo en el que estamos gobernando. Por eso, señorías, son unos presupuestos que se han hecho con rigor, con compromiso, y por tanto desde aquí quiero agradecerles de forma inmensa su trabajo. Decía que todo eso implica talento e ilusión y no tengo duda de que estas políticas que se recogen en estos presupuestos, señor presidente, se harán realidad antes o después y antes o después llegarán a la vida de las personas, antes o después devolverán la dignidad a la ciudadanía, porque es de justicia, porque toca, porque la patria al final es la igualdad, porque los insultos y las confrontaciones no devuelven oportunidades perdidas y sí lo hace la política cuando es de verdad, cuando se ejerce con honestidad y cuando se hace con vocación pública.

La esperanza es algo muy poderoso, señorías, y este grupo hasta el último minuto mantiene la esperanza de poder sacar adelante estos presupuestos. Como decía el investigador y médico Jonas Salk, la esperanza reside en los sueños, en la imaginación y en el coraje de aquellos que se atreven a convertir su sueño en realidad. Esa esperanza es nuestro motor y nuestra guía y con esos valores siempre, siempre, siempre nos encontrarán trabajando.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 28

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

— REAL DECRETO-LEY 1/2019, DE 11 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA ADECUAR LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA A LAS EXIGENCIAS DERIVADAS DEL DERECHO COMUNITARIO EN RELACIÓN A LAS DIRECTIVAS 2009/72/CE Y 2009/73/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 13 DE JULIO DE 2009, SOBRE NORMAS COMUNES PARA EL MERCADO INTERIOR DE LA ELECTRICIDAD Y DEL GAS NATURAL. (Número de expediente 130/000056).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, relativo al debate sobre la convalidación o derogación del real decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 13 de julio de 2009, **(rumores)...**

Si me dejan podré terminar de leer: ...sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Para presentar el real decreto-ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transición Ecológica. (Rumores).

Silencio, por favor.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Presidenta, señorías, buenos días.

El real decreto-ley cuya convalidación proponemos hoy a esta Cámara es eminentemente técnico, pero, curiosamente, es también extraordinariamente simbólico. Representa la voluntad, o no, de diálogo y respeto entre instituciones competentes sobre materias próximas. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, señora ministra. Un momento, que haya silencio y le daré la palabra. (**Pausa**). Adelante.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Decía que siendo un texto eminentemente técnico tiene un gran carácter simbólico. Es simbólico porque representa la voluntad, o no, de diálogo entre instituciones con competencias próximas; la voluntad, o no, de respeto a Europa, al derecho comunitario y a las reglas de las que nos dotamos, y la voluntad, o no, de hacer previsibles y explicables las decisiones en materia de costes del sistema eléctrico y gasístico y, con ello, facilitar la estabilidad y la confianza de inversores y consumidores. Es un real decreto-ley que pretende resolver la primera cuestión que me planteó el comisario europeo de Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, cuatro días después de mi toma de posesión como ministra. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Van a permitirme que haga un poco de intrahistoria. El 11 de junio, a la entrada de la reunión del Consejo de Ministros de Energía de la Unión Europea, el comisario me advirtió de la necesidad de acometer con la máxima diligencia la trasposición de las directivas que establecían la obligación de atribuir al regulador nacional, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia —creado precisamente como consecuencia del cambio de Gobierno y fusionando los reguladores sectoriales—, determinadas funciones en materia de regulación del sector energético, en particular respecto del establecimiento de tarifas y peajes de los sistemas eléctrico y gasista. En efecto, la Comisión Europea, a principios de 2015, había iniciado un procedimiento de infracción contra el Reino de España después de una larga investigación que había arrancado en 2013. Bruselas amenazaba con denunciar a nuestro país ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea si seguía blindando la potestad del Gobierno de fijar directamente los peajes eléctricos en vez de ceder esta competencia a quien establece el ordenamiento comunitario, el organismo nacional regulador, que en este caso es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En septiembre de 2016 la Comisión Europea dio al anterior Gobierno dos meses para resolver este asunto; dos meses se convirtieron en más de dos años. El comisario de Energía fue comprensivo con la complejidad de este asunto y en varias ocasiones defendió el retraso de la remisión del expediente al tribunal por entender que las denuncias por parte del Colegio de Comisarios debían limitarse a casos en los que, a su juicio, la postura del Estado fuera absolutamente recalcitrante. Y cito en términos literales. En junio de 2018, lamentablemente, el tiempo trascurrido era tanto que el propio comisario consideró que ya era una posición de Estado suficientemente recalcitrante como para verse obligado a pedirme la urgente

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 29

trasposición, siguiendo la estela de peticiones de actores económicos y sociales diversos que solicitaban al Gobierno la reforma que exigía el derecho comunitario. De modo que, cinco años después de que se abriera la correspondiente investigación y dos años más tarde de haber recibido el dictamen motivado en el procedimiento de infracción contra España, el comisario pedía al Reino de España una reforma imprescindible para dar una solución definitiva al problema y hacerlo de manera inminente, aun cuando fuera necesaria una norma con rango de ley.

A la resolución de este conflicto, que yo calificaría como absurdo, nos hemos aplicado con celeridad, pero también con serenidad y responsabilidad en beneficio de la certidumbre y la seguridad jurídica, en suma, del interés general. Por tanto, señorías, lo que tenemos entre manos, como decía, es esencialmente una regulación técnica, que respeta escrupulosamente el marco comunitario y que refleja las conclusiones del grupo de trabajo creado entre los servicios de la Secretaría de Estado de Energía y los servicios técnicos de la CNMC, con la finalidad de identificar del modo más claro posible las funciones propias de cada nivel de decisión y el modo en el que mejor trabajar sobre una base de cooperación y lealtad institucional y con pleno respeto a la autonomía e independencia del regulador, facilitando a la vez el conocimiento temprano de las principales orientaciones de política energética que el Gobierno debe impulsar en un contexto de cambio tan profundo como el actual en todos los países de nuestro entorno.

Si me permiten, compartiré con ustedes someramente cuál era el problema y la solución que proponemos. El objetivo del tercer paquete es profundizar en la consecución de un mercado interior de la electricidad y del gas natural en la Unión Europea, en el que lo que se persigue es que los consumidores puedan seleccionar libremente a suministradores y estos puedan acceder a instalaciones reguladas de forma transparente y no discriminatoria. Por ello, para establecer en toda la Unión Europea un marco regulatorio clave, estable, predecible y que otorgue seguridad jurídica a todas las personas físicas y jurídicas relacionadas con el sector energético, las directivas enfatizaban que los reguladores del sector energético debían poder tomar decisiones en materia de tarifas y peajes y que esto no correspondía a las funciones del Gobierno. Sin embargo, la obligación de trasposición de las directivas en nuestro caso se hizo de forma incompleta e incorrecta, provocando, como decía, la apertura de un procedimiento de infracción por parte de la Comisión. A la vista de la advertencia del comisario, el mismo mes de junio pasado se remitieron sendas cartas oficiales al propio comisario, Miguel Arias Cañete, y al presidente de la CNMC, mostrando el compromiso del Gobierno para desactivar en el menor plazo posible el conflicto, revisando las medidas cuestionadas adoptadas por el Gobierno anterior y comprometiéndonos, al mismo tiempo, a diseñar conjuntamente un marco legal adecuado. Con este fin, el de encontrar un reparto de competencias acorde a las directivas, se creó un grupo de trabajo entre personal técnico y jurídico de una y otra institución con la intención de poder, tras diversas reuniones analizando los principales aspectos objeto de evaluación, preparar la propuesta que integra este real decreto-ley que hoy someto... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señorías, les ruego silencio.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): ... a su convalidación. El texto responde a esa urgente necesidad, puesta de manifiesto por el comisario, resolviendo las cuestiones que planteaban las directivas y el dictamen motivado, siendo plenamente respetuosos con el marco regulatorio comunitario y buscando equiparar el marco competencial español al del resto de Estados miembros de la Unión Europea. En este sentido, este Real Decreto-ley 1/2019 establece un reparto de competencias respetuoso con el marco comunitario, atribuyendo a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones exigidas en el contexto europeo. Este es el principal propósito con el que el Gobierno aprobó el pasado 11 de enero este real decreto-ley, estableciendo un marco homologable al del resto de los Estados miembros y reconociendo la capacidad técnica y el criterio de la CNMC, que establece mecanismos de cooperación que garantizan el buen funcionamiento del conjunto del sistema, sin menoscabo de la responsabilidad última que cada nivel de decisión tiene en materia de energía.

Hemos considerado conveniente mejorar la capacidad de diálogo entre regulador y Gobierno, respetando, en todo caso, las respectivas esferas competenciales. Sabemos que venimos de un tiempo en el que esta sintonía y este respeto no han existido con la misma intensidad, pero consideramos fundamental trabajar para que esa desconfianza se disipe y para fortalecer, como corresponde a todo país democrático, instituciones independientes, estables y fuertes, precisamente porque dan solidez a las decisiones. La relación debe ser respetuosa y, para ello, se establece un mecanismo de diálogo y cooperación con fuerte arraigo en nuestro marco constitucional y autonómico. La comunicación de

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 30

prioridades con antelación suficiente para su evaluación y comentario y, en caso de suscitarse dudas o discrepancias, el establecimiento de una comisión en la que poder intercambiar opiniones sin que ninguna de las deliberaciones que allí puedan tener lugar limite la capacidad decisoria del Gobierno en su respectivo ámbito de competencia o del regulador en sus respectivos ámbitos competenciales. Estamos convencidos de que un diálogo fluido, transparente y respetuoso con las competencias de cada cual es la mejor manera de avanzar. Esto explica por qué se propone un mecanismo que permite fortalecer dicho diálogo y por qué la materialización de unas orientaciones de política energética adoptadas por el Gobierno y el Ministerio para la Transición Ecológica facilitará que la propia comisión cuente con buena información y anticipación con respecto a cuáles pueden ser las principales estrategias de política energética: la seguridad de suministro, la seguridad pública, la sostenibilidad económica y financiera de los sistemas eléctrico y gasista, la independencia del suministro, la calidad del aire, la lucha contra el cambio climático, el respeto al medio ambiente, la gestión óptima y el desarrollo de los recursos nacionales, junto con la gestión de la demanda, la gestión de las elecciones tecnológicas futuras y la utilización de la energía. Además de la determinación de las prioridades en materia energética, de acuerdo con el mandato constitucional, el Ejecutivo deberá aprobar las reglas y supervisar las medidas que se aplican para garantizar el suministro en situaciones de emergencia. Por último, será competente en la aprobación de la estructura de cargos, metodología y valores, manteniendo una función de planificación de las redes de transporte conforme, en este caso a la inversa, a las recomendaciones que haga la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

El núcleo central de la reforma tiene por finalidad, sin embargo, confirmar con contundencia las funciones que de acuerdo con el derecho comunitario corresponden al regulador, esto es, la aprobación de la estructura, la metodología, los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de gas natural y electricidad y a las plantas de gas natural licuado, las retribuciones de las actividades de transporte y distribución de gas y electricidad y de las plantas de gas natural licuado, la retribución del operador del sistema eléctrico y gestor técnico del sistema gasista, la metodología y condiciones de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de electricidad y gas natural, las reglas de funcionamiento de los mercados organizados en aquellos aspectos cuya aprobación corresponda a la autoridad regulatoria nacional de conformidad con el derecho comunitario y el control de los planes de inversión de los gestores para la red de transporte, pudiendo hacer recomendaciones para su modificación.

¿Cómo funciona la cooperación entre Ejecutivo y comisión? Con carácter previo al inicio de la tramitación de las circulares normativas, el Ejecutivo podrá emitir un informe sobre la adecuación de las propuestas a las orientaciones, y en el caso de suscitarse discrepancias entre ambas partes, se convocará a la comisión de cooperación con la finalidad de buscar el entendimiento. Este organismo estará compuesto por tres personas en representación de la CNMC y tres personas en representación de la Secretaría de Estado de Energía. La presidencia y la secretaría de la comisión corresponderá a ambas partes de forma alternativa y rotatoria con la periodicidad de un año; eso sí, en caso de que se mantengan las discrepancias y no se alcance un acuerdo, la circular de la CNMC indicará que se aprueba de acuerdo con las orientaciones de política energética sin tener por qué discrepar o reconfirmar o modificar su propio criterio. Por otra parte, el real decreto-ley contempla un régimen transitorio para la asunción ordenada por parte de la CNMC de las funciones sin que en modo alguno se pueda ver afectada la seguridad jurídica de los sujetos que operan en los sectores, cumpliéndose los ciclos anuales con los que se ejercitan estas funciones.

Para concluir y de acuerdo con los antecedentes descritos, resultaba urgente realizar un ajuste legislativo que exigía, como decía antes, la trasposición de las directivas descritas en una norma con rango de ley; dados los plazos, lo imperativo de hacerlo, hemos tenido que acudir a la figura del real decreto-ley, pero, afortunadamente, hemos llegado a tiempo y, tal y como nos confirmaban desde Bruselas la semana pasada, el servicio competente, esto es, la Dirección General de Energía de la comisión, ha iniciado ya el procedimiento de archivo. En suma, señorías, este real decreto-ley viene a poner fin, por fin, a todo un período marcado en este ámbito por la litigiosidad, la incertidumbre jurídica y la mala relación entre instituciones y, además, busca garantizar un reparto respetuoso con el derecho comunitario, dotando a España de un marco regulatorio que garantiza la independencia necesaria para el ejercicio de las funciones.

Por todo ello, solicito a la Cámara la convalidación del real decreto-ley, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución, confiando en que los grupos parlamentarios valoren la trascendencia que

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 31

para la defensa de los intereses generales supone su respaldo. Permítanme decirles que con esto considero que el Gobierno ha cumplido con su obligación y con el compromiso adquirido ante la Comisión Europea. Hemos trabajado a contrarreloj y de forma responsable para asegurar el cumplimiento del derecho comunitario y el archivo del expediente de infracción contra el Reino de España, en tan avanzado estado de tramitación desde hace tantos años. Corresponde ahora a esta Cámara decidir y, al votar a favor o en contra de su convalidación, poner fin con responsabilidad y conocimiento de causa al incumplimiento arrastrado durante años o, por el contrario, dar por buena la que sería una inevitable sentencia condenatoria del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el supuesto de que el decreto-ley no fuera convalidado. Ustedes deciden.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

En turno de fijación de posiciones, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Gracias, señor presidente.

El señor Esteban, hablaba hace un minuto de fotografías, él o el PNV, que comparten fotografías con Otegi, con la ETA política; que comparten fogones, cocina con Otegi (aplausos), para parasitar y controlar con mano de hierro el País Vasco y Navarra. Escúchenlo, escúchenlo, fotos con los que jamás aceptaron las diferencias ideológicas —como decía el señor Esteban— allí donde pudieron eliminarlas, con su consentimiento o sin su oposición. De centro, ustedes, no sé, pero decentes políticamente, no.

Señora ministra, primer Pleno del año, primer real decreto-ley, y ya van veintisiete. Han tomado ustedes como costumbre gobernar por real decreto-ley en esta legislatura; algo que el señor Sánchez, cuando aspiraba a ser presidente, criticaba abiertamente al Gobierno anterior y que se comprometió a evitar si llegaba a gobernar; veremos. Señora ministra, ni todos los asuntos que regulan sus reales decretos-leyes surgen por un estado de necesidad extraordinaria y urgente, ni las modificaciones normativas que proponen respetan el principio constitucional del artículo 86 de ser provisionales. Han pervertido ustedes el sentido y origen de esta figura. O esperan que llegue la situación de necesidad que haga urgente una regulación extraordinaria o, peor aún, incluyen de manera tangencial asuntos que poco tienen que ver con el asunto principal que, según ustedes, motiva esta forma de legislar.

Hoy, señorías, le toca a la CNMC, bajo la amenaza de sanciones europeas que, probablemente, se eliminarían con una legislación ordinaria. Y fíjese el alcance de sus cambios provisionales: ocho modificaciones de la Ley de creación de la CNMC, veinticuatro cambios en la Ley del sector eléctrico, 14 novedades en la Ley de hidrocarburos, seis en la Ley de medidas urgentes para el crecimiento, competitividad y eficiencia. Yo, qué quieren que les diga, considero que introducen ustedes más confusión en la arquitectura competencial y funcional de la CNMC y en los mercados que regula cuando aprovechan esta figura jurídica y legislan de urgencia. Por eso, señorías, no la votaremos a favor y pediremos, con cierto riesgo —es verdad—, que se vote su tramitación como proyecto de ley.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Salvador. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señor presidente.

Señorías, la señora ministra ha empezado su intervención afirmando que el contenido de este real decreto era muy técnico, y yo creo, señora ministra, que es muy político, porque decide cuál es el modelo de regulación de aspectos muy sustanciales de la política eléctrica. Lo que era una anomalía política era que el Estado español fuese el único Estado de la Unión Europea en el que los peajes los fijase el Gobierno y no el organismo correspondiente de la competencia. Por tanto, tiene una carga política muy evidente.

Mi grupo, desde su primera comparecencia en esta legislatura, le planteó esta cuestión. No solo recogíamos nuestra preocupación por el expediente abierto por la Comisión Europea, por las críticas que la propia CNMC había planteado, sino también algunas exigencias de las patronales catalanas, muy preocupadas por las decisiones que se habían tomado por parte del Gobierno desde el momento en que el coste de los peajes fue determinado por el mismo. He de recordar, además, que en la convalidación del anterior real decreto de medidas urgentes en materia energética que usted nos trajo a la Cámara le

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 32

dijimos que nuestro voto favorable a esa convalidación iría vinculado a esa cuestión, y la propia ministra en su intervención se comprometió a resolver este tema. Estamos en ese terreno y, por tanto, vamos a votar favorablemente, como no puede ser de otra manera —somos gente seria—, la convalidación del mismo.

Hoy he de volver a recordar que en ese periodo en el que el Gobierno tenía la potestad para fijar esos costes de los peajes se produjeron situaciones anómalas. Las hemos discutido en multitud de ocasiones en esta Cámara y las hemos denunciado, porque esa potestad gubernamental permitió tomar decisiones arbitrarias que no tenían ningún sentido y que, en términos comparativos, discriminaban a una parte muy relevante de la industria catalana que es intensiva en el uso de la electricidad. No tenía sentido que el régimen que el Gobierno decidió sobre tarifas tan solo afectase a 1250 empresas situadas en seis territorios de las diecisiete comunidades autónomas. No existía ninguna justificación técnica para permitir esa situación. Esperamos que, cuando corresponda, la CNMC corrija esa arbitrariedad que introdujo el anterior Gobierno y que las reglas del juego que afectan al coste de la energía sean las comunes en todo el Estado. Ahí, si la CNMC opta por el modelo que se aplicó a esos seis territorios, estaremos absolutamente encantados; al menos la industria catalana lo estará. En cualquier caso, hoy van a contar con nuestro apoyo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidente. Egun on.

Señor Armendáriz, ¡cómo duele! No pueden soportar ni asimilar que ustedes ya no están en el Gobierno de Navarra, porque siempre han considerado que Navarra era su cortijo. Gracias a Dios, ha entrado aire nuevo en Navarra. (Aplausos).

Hoy se trae a esta Cámara para su convalidación el Real Decreto-ley 1/2019, que devuelve a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la capacidad de aprobar la estructura, la metodología y los valores concretos de los costes y retribuciones reguladas de los sistemas eléctricos y de gas. Un decreto para adecuar al regulador todas las competencias reconocidas en el marco jurídico europeo sobre agencias reguladoras, especialmente en lo relativo a las directivas 72 y 73 de 2009. Es una adecuación que se hace ahora porque la Comisión Europea dijo que España infringía la política energética establecida en estas directivas comunitarias y porque existe además un dictamen motivado de Bruselas; directivas que forman parte del tercer paquete energético y que contienen disposiciones esenciales para que los mercados de la energía funcionen correctamente. La controversia surgió porque en España se limitaron las competencias al regulador de energía dejándole solo la validación de la metodología para fijar los peajes y reservando para el Gobierno la competencia de las tarifas. Para resolver esta controversia, Europa ha concluido que cualquier intervención del Gobierno está excluida de estas directivas o, lo que es lo mismo, Europa ha venido a decir que los reguladores deben tener independencia total de cualquier interés público o privado, incluida la implicación del Gobierno, y además ha abierto un procedimiento sancionador a España por trasposición incorrecta.

Entendemos que el decreto persigue varios objetivos: adaptar la normativa española a la Unión Europea, que exige reguladores independientes tanto en el mercado eléctrico como en el de gas; evitar un procedimiento sancionador y garantizar la seguridad jurídica tanto a los operadores del sector energético como a la ciudadanía. Es un decreto que, además de otorgar una serie de competencias a la CNMC, regula unas orientaciones de política energética que establecerá el propio ministerio y que versan sobre la seguridad del suministro, seguridad pública, sostenibilidad económica, independencia del suministro, calidad del aire, etcétera. Además, prevé de forma novedosa que en caso de existir discrepancias entre la CNMC y el ministerio estas se diriman en una comisión de cooperación. Es un decreto, como ya he dicho, que otorga a la CNMC una serie de competencias derivadas de estas dos directivas mencionadas y que no voy a reproducir, pero que creemos que obvia la necesidad de reflexionar acerca del papel que queremos que asuma ese regulador o cuál es su función, es decir, por qué, para qué y cómo, para poder adoptar un modelo de regulador que responda no solo a la realidad de la economía, sino también a los retos que se puedan presentar. Para ello no es suficiente con el traspaso de una serie de competencias por la amenaza, entre otras, de Bruselas. Entendemos que se debería haber ido un poco más allá, y es que, tal y como se ha dicho en numerosas ocasiones, la CNMC ha de ostentar también recursos humanos y medios económicos, es decir, una estructura independiente y una organización adecuada, para poder

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 33

llevar a cabo las tareas encomendadas de forma transparente y, además, debería someterse a mecanismos de rendición de cuentas. Entendemos que esto debiera hacerse de forma sosegada, con tiempo y escuchando todas las entidades implicadas.

Este grupo votará a favor de este decreto, a pesar de que entendemos que habría que ir un poco más allá en esta regulación, no solo porque hay que cumplir con las directivas comunitarias, sino porque además es necesario fortalecer la eficacia y la eficiencia del sistema de supervisión de los mercados regulados y de defensa y promoción de la competencia, así como su independencia y gobernanza, para que, en definitiva, la CNMC pueda cumplir los objetivos para los que en principio fue creada —velar por la correcta competencia de los mercados— y, además, porque creemos que la transición energética va a requerir un marco estable para que las empresas puedan acometer aquellas inversiones que esa transición va a requerir. Pero también estaremos vigilantes para que esa metodología y el sistema de fijación de precios se rija por criterios técnicos y pueda desarrollarse también con la escucha y participación de los operadores a los que afecta o implica.

Por último, vamos a reiterar, señora ministra, la necesidad de acometer una reforma más amplia, pero para ello es necesario que ustedes dialoguen con los grupos y traten de consensuar con antelación, porque así serían más justificables estos reales decretos, dado el número de diputados y diputadas que en estos momentos ostenta su grupo, y porque además nos darían la oportunidad para negociar cuestiones que seguramente mejorarán los mismos y, al final, se podrían convalidar con unas mayorías más amplias en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Sagastizábal. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Bon dia, buenos días.

Señora ministra, ya ve usted, con la que está cayendo y nosotros discutiendo sobre competencias de la CNMC. Con el debido respeto, se le ha olvidado a usted el marco de esto; lo importante es que los peajes repercuten en las facturas de la luz y del gas de los consumidores que van más ahogados, de las pymes que van más ahogadas, de los autónomos a los que su Gobierno no ha resuelto todavía cuánta parte de su factura de luz y de gas, cuando trabajan en casa, se tiene que considerar como gasto. Los peajes son un conjunto de cargos de aproximadamente el 40 % de la factura, no es broma, y con ellos se costea el acceso a las redes de suministro energético. El real decreto-ley que presenta tiene como objeto la devolución de las competencias al regulador, de donde nunca deberían haber salido, de donde nunca deberían haber sido arrebatadas en el año 2014 por el Partido Popular, adecuándonos así a la normativa europea. Esta acción del Partido Popular ya ha explicado ampliamente la ministra el coste que ha tenido en litigios en el Tribunal Supremo y con Europa. Es obvio que la distribución eléctrica requiere un marco jurídico normativo seguro y estable, y creemos que en ese sentido damos un cierto impulso. Otra cosa sería cómo garantizar y cómo espolear la independencia de la CNMC, porque le recuerdo a usted que las multas de la CNMC son irrisorias en algunos casos, como ha denunciado Facua hace pocas semanas. La CNMC deberá tener en consideración las prioridades estratégicas que marque el Ministerio de Transición Ecológica, es decir, las orientaciones de política energética. Esta es la razón por la que vamos a pedir que se tramite como proyecto de ley. La orientación política energética, ¿de qué Gobierno, señora ministra? Esa es la parte que nos parece más peligrosa.

Considerando todo ello y, como magistralmente ayer les decía Joan Tardà, a pesar del dolor, a pesar del pasmo por un proceso a la democracia, por un juicio farsa, a pesar de la poca empatía de amplios sectores de los sedicentes progresistas españoles, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana se ha esforzado por no caer en el no a todo, en impulsar y en mantener políticas públicas de espacios compartidos. Por ello, a pesar de los peros que hemos señalado y en el permanente e imprescindible discernir entre el principio de democracia y el principio de realidad, votaremos favorablemente.

Passeu bé i moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Capdevila. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidente, compañeros, no puedo negar ni dejar de expresar que me subo a esta tribuna con un sentimiento un poquito de vergüenza ajena sobre

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 34

cosas que se han dicho a lo largo de la mañana de hoy y con una reflexión: que no se puede pedir respeto si no se respeta. Para dar lecciones de moral aquí los que no respetan, poquito. (Aplausos). Vamos por el real decreto número veintiocho. Ya he dicho en otras ocasiones que se está prostituyendo, tal cual, el significado del real decreto-ley de urgencia. Es que vamos por veintiocho en siete meses. Además, en este real decreto-ley en concreto ya ha pasado algo que no pasaba en los otros y es que para este ni siquiera nos han llamado para decirnos que iba, o sea, ya estamos en una política realmente de imposición. Abusar tanto de la herramienta del decreto-ley es un signo de debilidad y de falta de respeto a todos los diputados que estamos en esta Cámara y a todos los procesos legislativos ordinarios. Se ha hecho evitando la consulta pública, es decir, evitando que pase por audiencia y que se dé información pública al respecto. La urgencia la motivan porque va a caer una multa, porque nos puede caer una multa. En este Congreso siempre que llega algo así, de carácter urgente, es porque suena la caja del dinero, porque nos han multado porque no hicimos los deberes. Luego dirán que es culpa de unos y de otros, pero esta es la realidad. También aluden a la urgencia los distintos conflictos judiciales y comunitarios. Y estamos de acuerdo, pero ¿saben desde cuando se conoce lo de la multa y lo de estos incidentes judiciales? Desde el 1 de junio, y desde el 1 de junio hasta el 13 de febrero no ha importado la urgencia. Digo yo que si hubiese sido tan urgente, el primer real decreto de este Gobierno habría sido precisamente el relativo a esta cuestión, pero parece que la urgencia ha llegado ahora, en estos días, de repente. (Rumores).

La Comisión Europea inició una investigación por la trasposición de las directivas 2009/72 y 2009/73 ya citadas. Dicha investigación concluyó con un dictamen que decía que la trasposición se había hecho de manera incorrecta, dando pie, además, a que se pudiese presentar recurso de incumplimiento en contra del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como a los recursos de la CNMC. (Rumores). Esto me lleva a pensar que es cierto que el real decreto se trae corriendo para evitar, dado que la CNMC ha retirado sus recursos... (Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señora Rodríguez; un momento. Les ruego silencio, señorías.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidente, es que ya pasó la intensidad de la mañana y ahora ya están todos más relajados, pero vamos con el real decreto.

Una modificación tan importante como esta debería partir del consenso, lo cual se evita. Se habla de independencia del regulador, que además es el objetivo de las sucesivas directivas europeas. Nosotros estamos de acuerdo con que los reguladores sean independientes, pero creo que si no fuera por la multa, el Partido Socialista no hubiese traído este real decreto. Lo digo porque cada vez que mi partido ha hablado sobre la independencia de los reguladores nos hemos encontrado con la negativa absoluta del Partido Popular y del Partido Socialista. Por tanto, creo que esto es algo que si no tocase la caja del dinero, no harían, porque está claro que por convicción no es.

Por supuesto, un regulador tiene que ser garante de que las decisiones se tomen de manera independiente y no estén influidas por intereses públicos ni privados, pero la realidad a día de hoy es que la CNMC no tiene las competencias necesarias ni la independencia que se requiere para poder llevar a cabo su función. Desde aquí pedimos al Gobierno, que no sabemos cuánto durará —ahora estamos pendientes de que el señor Ábalos haga declaraciones, según han transmitido los medios—, que abordemos una reforma del regulador en profundidad, pero primero nos tenemos que creer todos que queremos que los reguladores sean independientes, y cuando digo esto me refiero a que tomen decisiones independientes y a que no sean políticos. Esa es la palabra clave, despolitización de los reguladores, porque si no, nunca, nunca podrán ser independientes. (**Aplausos**).

Este texto mejora lo que había anteriormente, porque ya nos han avisado de que no estaba traspuesto de una manera correcta, pero para nosotros, señora ministra, está lleno de zonas grises, de zonas que no nos quedan claras en cuanto a la regulación. Nosotros queremos que se tramite como proyecto de ley para que, en lugar de existir zonas grises, sean todas zonas claritas. (Rumores). Yendo a la parte de las zonas grises, quiero señalar que nos preocupa que el ministerio se arroga competencias... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Ya queda poco, chicos, venga; creo que todos podemos hacer un esfuerzo.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 35

El ministerio se arroga, vía este real decreto, una lista de competencias infinita, y esa lista de competencias infinitas nos enciende la alarma sobre si se puede confiar o no en que el ministerio en algún momento en concreto se arrogue las competencias que aparentemente se están transfiriendo a la CNMC sobre la base de esta lista infinita.

Como digo, y para ir resumiendo —ya que parece que mis compañeros están muy cansaditos hoy—, el texto evita la acción judicial, motivo por el que creemos que es importante, pero nosotros hemos visto la importancia desde el día 1 de junio, que es cuando saltó la alerta, no ahora, en el último momento. También nos parece que no es un texto excesivamente ambicioso. Señora ministra, nos habría gustado que hubiésemos hablado para intentar traer un texto acordado, pero la tónica del Gobierno es venir aquí de manera impositiva, como si tuviera mayoría absoluta, sin hablar nada con nadie. Por tanto, el texto no aborda la reforma que precisa en este momento el regulador para su despolitización y para que se garantice su independencia; por eso queremos que se tramite como proyecto de ley, porque creemos que hay que ir un pasito más allá. Vamos a enmarcar esto no solo para la CNMC, sino para intentar que todos los reguladores sean independientes y que, por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nuclear no se pacte por detrás, repartiéndose los silloncitos, que eso también lo están haciendo. Por tanto, creyendo y defendiendo que los reguladores tienen que ser independientes, estamos de acuerdo con que llegue este texto hoy. Nosotros, como digo, pediremos que se tramite como proyecto de ley. La redacción mejora lo que había anteriormente, pero hay muchas zonas grises. Me gustaría, en caso de que determinen ya de una vez que los españoles pueden decidir el Gobierno que quieren, que para las siguientes sesiones o procesos legislativos intentáramos llegar a acuerdos, porque uno no puede pedir respeto desde la ignorancia y tampoco puede presumir de algo de lo que carece. No se puede pedir diálogo cuando se traen aquí reales decretos cada día y nadie ha dialogado con nadie. (Aplausos). Para cerrar, presidente, simplemente diré que lo más peligroso que hay en democracia es la soberbia y creo que es de lo que está pecando este Gobierno.

Hasta luego, compañeros. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Los oradores que me han precedido han explicado muy bien de qué trata este real decreto: devolver a la CNMC unas competencias que en 2014 el Gobierno del Partido Popular le arrebató, tal y como dicta la normativa europea, que es la que nos dice cuál es el modelo de regulador y qué competencias tiene que tener. Estas competencias, como digo, deberían estar en manos de la CNMC. ¿Qué competencias son? Regular costes y peajes por el uso de redes y transporte eléctrico. ¿Qué quiere decir exactamente esto? Cuánto pagamos a Red Eléctrica y a las empresas eléctricas por el uso de las infraestructuras; en lenguaje simple, por los cables. Estamos hablando de más de 7000 millones de euros al año, con lo cual pueden hacerse una idea de la importancia que tiene quién fija estos costes y de qué manera, primero, porque es una parte muy importante de la factura eléctrica y, segundo, porque también es una parte muy importante del beneficio de las eléctricas. Esta cantidad puede calcularse con criterios, con una metodología técnica que evalúe la retribución y la amortización de estas instalaciones, o puede utilizarse como una herramienta política de negociación del Gobierno con las eléctricas. Por eso, es importante que estas competencias vuelvan a la CNMC y la fijación de estos costes se haga con criterios técnicos, porque así creo que el sistema eléctrico va a ganar enormemente en transparencia.

Esto nos lleva a otro debate: qué modelo de regulador debemos tener para que estas competencias se ejerzan con garantías. Evidentemente, el modelo de gobernanza económica del siglo XXI se basa en los reguladores independientes. Se puede cuestionar, se puede revisar, es discutible, pero es el modelo que tenemos y debemos tratar de dotarlo de la mejor arquitectura institucional posible. A los tres años de su creación, se abrió un debate sobre la reforma de la CNCM. Fue un debate con mucho ruido, con mucha incertidumbre, sin un modelo claro, con una lógica de poder, con evidentes intereses, que se basaba en la forma: si tenían esta regulación y estas competencias juntos o separados. Hay ejemplos de los dos modelos en todos los países; los dos modelos tienen ventajas e inconvenientes, pero en este debate de fondo seguía faltando... (Rumores).

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 36

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¡Silencio!

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:** ... lo más importante: para qué queremos un regulador, qué economía va a tener que regular esta institución en diez años. Y ahí lo tenemos, esta institución tendrá que regular transición energética, digitalización, movilidad y telecomunicaciones. Ese es el gran debate de fondo. No se trata tanto de la forma como de qué institución queremos para la gobernanza económica del siglo XXI y qué características le damos a este organismo para que pueda ejercer sus competencias sin distorsiones, protegiendo a las personas consumidoras y mitigando los excesos del mercado.

Nuestro modelo para una institución de este tipo, para un regulador, se basa en cuatro características, y la primera es la independencia. Evidentemente, los consejeros no pueden representar los intereses de partidos políticos, tienen que ser personas con solvencia, con conocimiento y tienen que tener una legitimidad democrática. A día de hoy, los consejeros vienen y declaran en el Congreso, pero es un mero trámite, pues no hay una verdadera rendición de cuentas, una verdadera valoración por parte de los miembros del Congreso. Urge buscar un procedimiento de nombramientos que asegure esta independencia. Ha habido en el pasado reciente bochornosos casos de consejeros que pertenecían a la ejecutiva de un partido, y basta con que un solo consejero tenga malas prácticas y no demuestre su independencia para que el prestigio, la imagen y la credibilidad de la institución se vean dañados.

En segundo lugar, los reguladores tienen que tener las competencias que les corresponden. Este real decreto soluciona la falta de competencias en energía, pero sigue faltando otra gran competencia que las directivas europeas dicen que tiene que tener la CNMC, y es la gestión del espacio radioeléctrico. Esto, señorías, es importante en todo lo que tiene que ver con la gestión de las empresas de telecomunicaciones, la implantación del 5G en nuestro país.

En tercer lugar, tiene que tener una financiación correcta y una gestión de los recursos humanos que le dé flexibilidad para poder contratar a las mejores personas para cada caso, para cada dosier. Piensen que estos organismos se están enfrentando a las maquinarias legales de las grandes empresas y necesitan tener a las mejores personas para poder gestionar su presupuesto de la mejor manera. Esto exige transparencia, control financiero y rendición de cuentas, tanto del presupuesto, como de los recursos humanos, del funcionamiento y de los acuerdos, y sobre todo un control democrático por parte de las Cámaras. Apoyaremos, por tanto, este real decreto que —como decía— pone fin a una irregularidad y evitará que España sea sancionada.

Me permito utilizar los últimos minutos de mi tiempo para mostrar mi agradecimiento, puesto que hoy es mi último Pleno como diputada en esta Cámara y en esta legislatura. Quiero agradecer a todas mis compañeras y compañeros del grupo parlamentario, a todo el equipo técnico, el apoyo, el trabajo y el aprendizaje de estos años. (Aplausos). Quiero también dar las gracias a todos los diputados y diputadas de otros grupos parlamentarios con los que he tenido oportunidad de trabajar, de llegar a acuerdos, de intercambiar ideas, de debatir. (Aplausos). Quiero hacer una mención especial también a mis compañeros y compañeras de la Comisión de Ciencia. Creo que ha sido un ejemplo de buenas prácticas parlamentarias por las sinergias que hemos logrado entre todos los portavoces de los grupos, la comunidad científica y los dos Gobiernos que hemos tenido en esta legislatura. Hemos conseguido cosas y creo que, a pesar de no estar en los medios, es un ejemplo de cómo se puede trabajar desde la diferencia política. (Aplausos.— La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Hace tres años mi grupo parlamentario llegó a esta Cámara y comenzamos a recibir todo tipo de lecciones sobre decoro parlamentario, formas y actitudes; y en estos tres años he aprendido que si de algo depende la dignidad esta Cámara no es tanto del número de camisetas o del número de corbatas, sino de las formas y de las actitudes ante los debates. Estamos en un momento en el que yo creo que en esta institución se está deteriorando el debate; hay demasiado ruido, demasiada exageración; ruido que no nos deja oír debates trascendentales que se están dando en otros foros y en otros espacios, espacios ciudadanos, municipales, internacionales y empresariales. Estamos en un momento, en una época, inicios del siglo XXI, en el que tendríamos que estar haciendo acuerdos para décadas: cómo vamos a hacer frente a la crisis ecológica, al cambio climático; que impacto va a tener la digitalización no solo en el empleo, sino también en nuestra sociedad; cómo vamos a hacer efectivos los derechos de las mujeres; cómo vamos a hacer efectivo que todas las personas tengan igualdad de oportunidades. La política tiene que ser útil para los retos de la época que nos ha tocado vivir y tengo muchas dudas de que esto esté siendo así. Temo que estemos creando desafección en la ciudadanía, y la desafección es el mayor enemigo de la democracia que muchos de ustedes dicen defender.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 37

Muchas gracias por todo lo aprendido; ha sido un honor y un placer. Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez; muchas gracias por su trabajo. (La señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, pide la palabra).

Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Presidenta, por el artículo 71.1, sobre alusiones personales, si me permite.

La señora PRESIDENTA: Sí. Diga la alusión concreta y me lo entrecomilla.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Quería agradecer a la compañera el trabajo que hemos tenido en la Comisión, porque, aunque no siempre pensamos igual, ha sido un placer. **(Risas.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rodríguez, le agradecemos sus palabras. Pensé que en las mías iban incorporadas las suyas.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora LUCIO CARRASCO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en el debate de hoy debo, antes de comenzar mi argumentación, repetir el nombre del real decreto-ley que pretendemos convalidar, porque se explica en sí mismo. Dice el título que se trata de un real decreto-ley de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario. Pues bien, de eso se trata, de que seamos capaces de adecuar nuestra legislación a la legislación europea. Es decir, si no convalidamos este real decreto-ley supondría ir contra las directivas europeas, contra la Unión Europea y, curiosamente, contra el comisario Cañete, que fue quien elevó al Reino de España, cuando gobernaba el Partido Popular, el dictamen motivado para el cumplimiento de dicha normativa. Sí, señorías, el comisario de Energía y Acción Climática, el señor Arias Cañete, mientras gobernaba el Partido Popular tuvo este dictamen escondido en un cajón a petición del exministro Nadal, al que hoy no veo por aquí. Pero es que, en el momento que cambió el Gobierno, salió rápidamente de ese oscuro lugar para plantear el problema al Gobierno entrante, al Gobierno socialista. Así, el señor Cañete rápidamente se liberó del compromiso al que le habían sometido su propio partido y su propio Gobierno; una actitud muy honesta, ¿verdad?

Señorías, el Gobierno socialista y el grupo parlamentario al que pertenezco consideramos que ser europeístas o profundamente europeístas, como les gusta decir a algunos, es cumplir con los deberes que tenemos como miembros de la Unión y el deber principal es cumplir con el derecho comunitario. Debemos defender nuestras posiciones como país en el momento procesal adecuado, pero también hay que acatar las decisiones tomadas democráticamente por las instituciones europeas. Estarán todos de acuerdo conmigo en que no vale que les exijamos a otros que cumplan la legalidad cuando nosotros mismos no la cumplimos, es decir, cuando el propio Partido Popular no cumplía con esa legalidad. Es un poco desquiciado pedir a otros lo que nosotros no hacemos, pero es que esta deriva de desquicie al que está llevando la derecha nos lleva a estas situaciones tan rocambolescas. Sepan todos ustedes que la no trasposición de este requerimiento supondría una nueva multa para España, y digo una nueva multa porque se va acumulando a otras que ya están encima de la mesa, derivadas de la incompetencia del Gobierno anterior para resolver problemas y de la capacidad del Gobierno anterior para generar problemas a este país.

Señorías, en este real decreto-ley no hay debate político posible, está agotado. No hay margen para el regulador español. Simplemente, hay que cumplir con la directiva y no hay más. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! ¡Silencio!

La señora **LUCIO CARRASCO**: La mayoría de los grupos políticos lo han visto claro, excepto PP y Ciudadanos. Aprovecho este momento para agradecer a todos los grupos políticos que han apoyado las medidas, los reales decretos-leyes y las propuestas legislativas que se han traído a este Parlamento en

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 38

materia de energía y clima. Se lo agradezco a Podemos y a Esquerra Republicana de Catalunya, precisamente porque vemos que en políticas de energía y clima las diferencias entre constitucionalistas e independentistas a lo mejor no son tantas y quizá por ahí es por donde tenemos que empezar a resolver los problemas que tiene España, y se lo agradezco a todos los demás que han apoyado durante estos meses todas las iniciativas aquí traídas.

Pero yo digo que para poder apoyar —miro a aquella bancada— (dirigiéndose a los diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) hay que superar la máxima que ahora tiene la derecha, y es la máxima de que al enemigo ni agua, utilizando ese odioso lenguaje bélico que se está instalando en la derecha. (Aplausos). Si, señorías, ciudadanos que nos están escuchando, aunque suponga que este país tenga que pagar una factura, el empecinamiento de la derecha sigue siendo el mismo. Señores liberales del Partido Popular, que es lo que son ustedes ahora, ¿verdad? —antes claramente no lo eran, pero ahora parece que tenemos el más puro PP liberal, heredero de Aznar y de Aguirre—, cuando tienen que dar su voto favorable a un real decreto-ley que garantice la competencia en el sector energético, el sector eléctrico y gasista, se les olvida el liberalismo. Esto lo digo mirando aquí (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso) y allá (dirigiéndose al Grupo Parlamentario Ciudadanos.—Aplausos). Se les olvida el liberalismo porque tienen una misión más importante y más potente que defender que sus propias ideas políticas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: La misión que tienen es ir contra el Gobierno socialista y contra este presidente. Esa es su misión por encima de todo y por encima de todos. Lo importante para ustedes no son las políticas, sino boicotear permanentemente a un Gobierno, el Gobierno socialista, legítimo, que está cumpliendo con el derecho europeo en este caso y con la necesidad de los ciudadanos en el resto de las iniciativas aquí traídas. Da igual que estén ustedes de acuerdo en el fondo, porque están de acuerdo en el fondo, pero es que ya han perdido la noción de para qué están ustedes aquí. Lo importante es derribar al Gobierno legítimo, insisto, legítimo, aunque traigan normas en las que tanto Ciudadanos como ustedes estarían de acuerdo en votar, si no fuera porque tienen esa otra misión más importante. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, señoría. Por favor, señorías, les ruego silencio. Adelante.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Señorías, quisiera terminar mi intervención exhortándoles a que defendamos nuestras instituciones democráticas. Es nuestra obligación y es nuestra responsabilidad. La degradación de las instituciones está directamente relacionada con la incapacidad de darles el valor que merecen, y eso solo se consigue con respeto, respeto con mayúsculas, el respeto que promulgó Giner de los Ríos, el respeto que ha mostrado un diputado de izquierdas con rastas, pero que lo mostrado aquí, el respeto que ha mostrado la diputada Rosa Martínez hoy despidiéndose de esta Cámara. Porque, señorías, no se da valor al Parlamento si se miente deliberada e impunemente en este atril **(aplausos)**, si se insulta descaradamente y sin rubor a su presidente del Gobierno, si se considera enemigo a tu adversario político y se boicotean todas sus propuestas independientemente de que se esté de acuerdo con ellas, si se utiliza la agitación social en lugar de los argumentos políticos para conseguir llegar al poder. Señorías, no se da valor a este Parlamento si se renuncia al diálogo en favor de la crispación. Quizás, si ustedes no son capaces de mantener ese debido respeto, no estén a la altura de ocupar esos escaños. El Parlamento y el resto de instituciones democráticas necesitan personas con capacidad de cuidarlas y de defenderlas. Reflexionen, por favor, y nunca olviden que aquellos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidenta.

Hemos escuchado a la ministra hacer una defensa encendida del comisario Arias Cañete. No salgo de mi asombro, señora ministra. Su grupo político intentó que no fuera comisario, intentaron bloquear esa Comisión, ¿y aquí vienen ustedes a defender a Arias Cañete para intentar buscar diferencias con nosotros? No existen esas diferencias; sean coherentes, señora ministra.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 39

Habla la portavoz del Partido Socialista de que nosotros huimos del Parlamento, que no nos gusta el Parlamento. Este es el decreto número veintiséis que se trae a convalidar, veintiséis reales decretos para intentar huir y escapar permanentemente del control parlamentario de esta Cámara, continuamente. (Aplausos).

Pues bien, traen este real decreto sin haber hablado con el principal grupo de esta Cámara, que es el Partido Popular, ni una palabra. A mí me gusta que los españoles sepan que aquí nos referimos a los asuntos que se traen a debate, y que no intentamos convertir esta casa en un lugar para ejercer actividad parlamentaria o política o incluso para comenzar la campaña electoral. Este real decreto viene a decir que hay unas orientaciones de política energética que envía el Gobierno a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Esas orientaciones quieren decir que el Gobierno le dice a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia cuál debe ser la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica, qué hay que hacer en relación con el cambio climático, la calidad del aire, la gestión de la demanda. Se lo envía a la comisión y si hay dificultades o discrepancias entre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el ministerio hay un organismo que hace de coordinador, en el que claramente el Gobierno tiene prevalencia. Por tanto esta iniciativa reduce la independencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En segundo lugar, es claro que se establece una especie de encomienda de gestión del ministerio hacia la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Debe ser esta la que articule cuáles son la metodología, los valores, el procedimiento al fin y al cabo, y la cantidad que pagamos los españoles en la factura eléctrica, porque el transporte y la distribución significan 7500 millones de euros que pagamos en la factura. Bien, en principio debía ser la comisión pero, si he dicho anteriormente que no es independiente, ¿quién va a fijar entonces los peajes? ¿Quién va a decir cuánto tenemos que pagar por el transporte y la distribución? ¿Por qué tengo esa sospecha? Se lo voy a explicar. En el año 2015, cero; se congelaron los peajes de transporte y distribución, gobernaba el PP. Congelados en 2016, en 2017, en 2018 y en 2019. Llega el Gobierno y, qué casualidad, nos encontramos con una orden de peajes para este año 2019 con un déficit de 400 millones de euros. Por tanto es lógico que este grupo tema que se utilice, que se manipule la labor de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para perjudicar la competitividad de la economía española y el bienestar de los españoles.

Curiosamente además nos encontramos en esta iniciativa parlamentaria, en esta ley una cosa muy extraña, y es que quienes deciden sobre los 7500 millones de euros no están sujetos a ningún régimen de incompatibilidad. Es decir, no hay régimen de incompatibilidad acorde con la ley de altos cargos del Gobierno, lo que nos parece muy negativo. Nos encontramos con una iniciativa que creemos que reduce la competencia, reduce por tanto la competitividad de la economía española y perjudica gravemente al crecimiento industrial. ¿Por qué digo esto? El desprecio hacia la industria que está manteniendo este Gobierno ya es conocido: los cierres de Alcoa, Vestas, Cemex, hoy hemos conocido que el 50% de Ferroatlántica se encuentra en un ERE. ¿A qué es debido esto? A la incertidumbre continua que este Gobierno ejerce sobre los precios de la energía en nuestro país. (Rumores). Ese es el motivo por el que esto ocurre.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

El señor MARISCAL ANAYA: En los presupuestos que hoy no se van a desarrollar venía una partida para reducir un 78% las ayudas a la industria electrointensiva; un 78%, de 150 a 32 millones. No han creído ni creen nunca en la industria en España, no sé qué clase de país, qué clase de economía quieren desarrollar para el futuro de nuestro país. Yo creo que se encuentran ustedes ante una suerte de realismo mágico energético. Primero politizan las tecnologías: hay tecnologías de izquierdas, de derechas; luego, cuando han hecho eso, automáticamente nos trasladan a los demás un discurso político en el que la eficiencia económica no cuenta, no importa, da lo mismo. Pero la realidad ha llegado: llegan al Gobierno. Decidieron acabar con el sector del carbón sin preguntarse cómo compensábamos a las comarcas y cómo hacíamos que el precio de la energía eléctrica no subiese. Y, claro, han tenido que aterrizar. ¿Cómo han aterrizado? Faltando a la verdad. Dijeron en su programa electoral que todas las centrales nucleares, el 20% del consumo eléctrico español... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Les ruego silencio, señorías.

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 40

El señor MARISCAL ANAYA: ... dijeron en su programa electoral y en los documentos en los que trabajó la ministra previos al programa electoral que las centrales nucleares cerraban a los cuarenta años. Pero se dieron cuenta de que es imposible cumplir con los objetivos de descarbonización, es imposible garantizar un precio de la energía eléctrica competitivo si eso sucedía así. Por eso, tras una reunión secreta, de la que no conocemos actas ni documentos, con las principales compañías eléctricas, de cuarenta años hemos pasado a cuarenta y cuatro o a cuarenta y ocho. Por tanto ya han aterrizado, pero han llegado tarde a ese aterrizaje, porque les ha ocurrido exactamente igual con la energía renovable. El PP era un partido no renovable, no nos interesaban las renovables, éramos un partido que no quería el desarrollo renovable, eso decían de nosotros. Año 2016, 1000 megavatios en una subasta. Año 2017, 8000 megavatios, 4000 de fotovoltaica y 4000 de eólica, y esos 8000 megavatios sin recibir ninguna ayuda pública, por tanto, bajando el precio de la energía eléctrica y activando, eso sí, un desarrollo renovable en nuestro país. Ustedes llegaron el 1 de junio y en seis meses ninguna subasta. Pasados dos meses de este año 2019 ni están previstas las subastas. ¿Quién tiene ese compromiso con la energía renovable, ustedes o nosotros? (Aplausos).

La política energética sin cifras, sin rigor, sin ajustarse al trilema básico que exige la energía, que es garantizar la sostenibilidad medioambiental y la reducción de emisiones, un precio competitivo para las industrias y para las familias, y una garantía de suministro veinticuatro horas siete días a la semana, sin esas premisas y sin contar con el principal partido de esta Cámara, nosotros no podemos colaborar con esa política energética claramente mala y nefasta para el desarrollo económico de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

— SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TRES MESES DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN SANTIAGO EL 24 DE JULIO DE 2013. (Número de expediente 152/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al punto del orden del día relativo a la solicitud de prórroga de tres meses del plazo para la realización del dictamen de la Comisión de investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago el 24 de julio de 2013. Dicha solicitud se someterá a votación al final de esta sesión.

En cinco minutos comenzarán las votaciones. (Pausa).

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder a la votación. Les recuerdo que hay votos telemáticos, se lo digo por esperar al recuento total.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. Dichas enmiendas se someten a una única votación conjunta.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348 más 2 votos telemáticos, 350; a favor, 191; en contra, 156 más 2 votos telemáticos, 158; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia quedan aprobadas las enmiendas de devolución, y por tanto rechazado el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. **(Aplausos).**

Núm. 178 13 de febrero de 2019 Pág. 41

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

— REAL DECRETO-LEY 1/2019, DE 11 DE ENERO, DE MEDIDAS URGENTES PARA ADECUAR LAS COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA A LAS EXIGENCIAS DERIVADAS DEL DERECHO COMUNITARIO EN RELACIÓN A LAS DIRECTIVAS 2009/72/CE Y 2009/73/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 13 DE JULIO DE 2009, SOBRE NORMAS COMUNES PARA EL MERCADO INTERIOR DE LA ELECTRICIDAD Y DEL GAS NATURAL. (Número de expediente 130/000056).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Procedemos ahora a votar la convalidación o derogación Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72 y 2009/73, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348 más 2 votos telemáticos, 350; a favor, 176 más 2 votos telemáticos, 178; en contra, 1; abstenciones, 171.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia queda convalidado.

Se ha solicitado que el real decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348 más 2 votos telemáticos, 350; a favor, 173 más 1 voto telemático, 174; en contra, 175 más 1 voto telemático, 176.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada. Por lo tanto no se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

— SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TRES MESES DEL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN SANTIAGO EL 24 DE JULIO DE 2013. (Número de expediente 152/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Sometemos al Pleno la solicitud de prórroga de tres meses de plazo para la realización del dictamen de la Comisión de investigación sobre el accidente ferroviario ocurrido en Santiago el 24 de julio de 2013. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? **(Asentimiento)**.

En consecuencia, queda aprobada la prórroga del plazo otorgado a la citada Comisión de investigación. Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.